



RIDUNAJ
Repositorio Institucional
Digital UNAJ



Universidad Nacional
ARTURO JAURETCHE

Tesinas de Grado

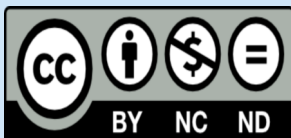
Angélica María Gedwillo

"En Fiorito por tirar basura te gorrean" : Interpretaciones de vivir en un ambiente contaminado

*Instituto de Ciencias Sociales y
Administración*

2025

Carrera: Licenciatura en Trabajo Social



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons.
Atribución – No comercial – Sin obra derivada 4.0
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad
Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

Gedwillo, A. M. (2025). "En Fiorito por tirar basura te gorrean" : Interpretaciones de vivir en un ambiente
contaminado [Tesis de grado, Universidad Nacional Arturo Jauretche].

<https://rid.unaj.edu.ar/handle/123456789/3320>

Angélica María Gedwillo

**"En Fiorito por tirar basura te gorrean"
Interpretaciones de vivir en un ambiente contaminado**

Tesis

Licenciatura en Trabajo Social

Universidad Nacional Arturo Jauretche

Directora:

Yamila Pereyra

Buenos Aires Año 2025

“Cuando investigamos cualquier problema ambiental hasta sus orígenes, se revela una verdad ineludible: que la causa fundamental de la crisis (ecológica) no se encuentra en cómo los hombres interactúan con la naturaleza, sino en la forma en que interactúan entre sí. Que para resolver la crisis medioambiental, hay que resolver los problemas de la pobreza, la injusticia racial y la guerra. Y que la deuda con la naturaleza que es la medida de la crisis ambiental no se puede pagar, persona a persona, con botellas recicladas o hábitos ecológicamente racionales, sino que hay que hacerlo en la antigua moneda de la justicia social”

Barry Commomer (1973)

Agradezco a mi familia Clara, León y Almendra, que desde muy pequeños y sin entender mucho lo que implica hacer una carrera universitaria, acompañaron este proyecto sin dudarlo con mucho amor, compromiso y esperanza.

Gracias a todas las compañeras y amigas que fui conociendo en la carrera, con las cuales pudimos generar redes de apoyo para continuar cada vez que esto parecía imposible.

Un especial agradecimiento a Vanesa Velázquez y Paula Grillo, que siempre estuvieron ahí para acompañarme y motivarme.

A mi directora Yamila Pereyra, por su compromiso para acompañarme en este largo camino.

A todas las personas que participaron de esta investigación, aportando consejos, textos, interrogantes, contactos, compartiendo su conocimiento.

Índice

Introducción...	3
Pregunta problema...	4
Objetivo general...	4
Objetivos específicos...	4
Metodología y técnica...	4
Capítulo 1	
Marco teórico	
Representaciones Sociales, Derecho a un Ambiente Sano y Cuestión Social. Lineamientos conceptuales...	7
Representaciones sociales...	7
El Derecho a un Ambiente Sano...	8
La cuestión social. Una postura sobre problemáticas emergentes...	12
Buen Vivir, injusticia ambiental y sufrimiento ambiental. Otros elementos conceptuales que guían este trabajo...	14
Capítulo 2	
Marco normativo. Legislación sobre la temática...	16
Regulación internacional...	16
Regulación nacional leyes ambientales...	16
Regulación nacional, residuos sólidos urbanos...	18
Capítulo 3	
Contextualización.	
El Barrio de Villa Fiorito...	20
Villa Fiorito, sus dimensiones...	20
Villa Fiorito, su historia...	20
Villa Fiorito descripción sociodemográfica...	21
Villa Fiorito como territorio de políticas públicas...	23
ACUMAR, y el Plan de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU)...	24
Capítulo 4	
Análisis de datos...	27
Representaciones sociales de las personas entrevistadas sobre los RSU (eje representaciones sociales)...	28
Los RSU como problema social (eje cuestión social)...	35
Actividades y propuestas de solución que plantean los/as entrevistados/as en relación a la problemática de los RSU (eje soluciones)...	39
Conclusiones...	45
Bibliografía...	50
Anexo 1...	53

Introducción

El presente es un trabajo integrador final para acceder a la licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Está centrado en la problemática de los residuos sólidos urbanos (en adelante RSU) en el B° Villa Fiorito del partido de Lomas de Zamora. El propósito de esta investigación es aportar al estudio de las representaciones sociales en torno a esta temática socio ambiental desde la perspectiva de los sujetos, indagando en esta concepción potenciales estrategias de acción desde la mirada del trabajo social.

La elección del tema surge de las diferentes experiencias de gestión de los RSU en ámbitos comunitarios del conurbano Bonaerense que dan visibilidad a la estrecha relación entre los RSU y la cuestión social, a veces planteado como problema y otras tantas, como alternativas de trabajo y/o modo de vida.

Partiendo del concepto de representaciones sociales, como parte del corpus teórico que sustenta esta investigación, la pregunta inicial refiere a cuáles son las percepciones sociales que tienen los vecinos de Villa Fiorito en torno a los RSU. Para responder este interrogante se utilizarán como principales conceptos el de representaciones sociales, derecho a un ambiente sano y cuestión social.

En el caso del primero, este aporta la interpretación que poseen los actores sociales entrevistados sobre la problemática tratada, entendiendo que estas interpretaciones están mediadas por un conjunto de normas y valores sociales que parten de la interacción con otros (González, 2016). En segundo lugar, el derecho a un ambiente sano, como concepto que guía esta investigación, es una propuesta que surge del acuerdo entre las naciones a considerar el acceso a un ambiente sano como derecho humano; las legislaciones vigentes incorporan este concepto para la ejecución de políticas públicas concernientes al hábitat, la salud y el medio ambiente.

Por último, en lo que respecta a la cuestión social, atraviesa de forma transversal los dos conceptos anteriores, dado que en el relato de los entrevistados quedan expuestas diferentes expresiones de la cuestión social en torno a desigualdades sociales generales e inherentes al sistema capitalista, pero también que atañen a desigualdades locales, particulares del barrio que afrontan en el día a día.

El recorrido bibliográfico de las páginas siguientes requiere de la integración de estos tres conceptos para profundizar en el análisis del tema, entendiendo que las voces de Villa Fiorito están cargadas de historia, de visiones contrapuestas, de voz crítica pero también de resistencia ante las desigualdades que en este lugar se hacen visibles. El trabajo social como disciplina y

como práctica, asume el compromiso de problematizar desde una comprensión crítica la cuestión ambiental, indagando en las particularidades propias del lugar y la comunidad que lo habita, así como las potenciales estrategias de intervención en lo social que promuevan la gestión comunitaria participativa de los diferentes actores sociales que configura el barrio.

Este es un trabajo descriptivo de carácter cualitativo, basado en las experiencias de vecinos de Villa Fiorito en torno a la problemática de los RSU.

El análisis de resultados está basado en las diferentes entrevistas y observaciones realizadas en el barrio de Villa Fiorito en el periodo 2023/2024 y en la revisión bibliográfica y documental acerca de diferentes políticas públicas llevadas adelante por el estado nacional y la gestión local del municipio de Lomas de Zamora.

La pregunta problema

¿Cuáles son las percepciones actuales de los distintos actores sociales de Villa Fiorito acerca de la problemática de los residuos sólidos urbanos en el barrio?

Objetivo general:

Indagar en las percepciones actuales de diversos actores sociales de Villa Fiorito, en el Partido de Lomas de Zamora, en relación a los residuos sólidos urbanos desde una mirada social. 2023/24.

Objetivos específicos:

- Describir la percepción que tienen los vecinos de Villa Fiorito, Lomas de Zamora, PBA sobre la problemática de los residuos sólidos urbanos.
- Analizar la percepción que tienen los actores sociales entrevistados en relación de la problemática de los residuos sólidos urbanos, con los conceptos tratados
- Indagar las propuestas de solución que plantean los entrevistados en relación a la problemática.

Metodología y técnica

El enfoque de este trabajo es de carácter cualitativo. Ésta elección nos permite acercarnos a la problemática de los RSU desde la perspectiva de los actores entrevistados, con la intención de desentrañar las representaciones sociales que poseen respecto del tema elegido y en función de los objetivos planteados.

La extensión geográfica de este trabajo será delimitada por las calles Camino de la Ribera Sur, General Hornos, Pilcomayo y Camino Presidente Juan Domingo Perón. Del total de 12.924 hogares que se encuentran en Villa Fiorito, 5.127 hogares, están en el área de incidencia perteneciente a esta investigación.

Para Borda, esta metodología permite un acercamiento al mundo social, procurando estudiar a los sujetos desde sus contextos naturales de interacción; tomando en cuenta sus comportamientos que se expresan más allá de lo verbal. (Borda et al, 2017). Esquivel afirma que es un proceso de investigación donde el diseño se presenta de manera flexible, partiendo desde un marco conceptual que guía el trabajo y en el cual el análisis de los datos se realiza por medio de un proceso inductivo, a fin de presentar un alcance de los insumos obtenidos en sentido ideográfico. (Esquivel et al, 2016).

Respecto del abordaje metodológico es un estudio de caso de características descriptivas; el mismo reposa en fuentes de información primaria, utilizando como instrumentos de recolección de datos las entrevistas y observación. En la investigación social, particularmente en la etnografía se describen las formas en las cuales las entrevistas son llevadas adelante por medio de la interacción entre los actores y el investigador, esta relación por la cual se pretende obtener información sobre la problemática de estudio, se caracteriza por poseer flexibilidad al momento de la escucha, lo que nos lleva a comprender de manera integral las interpretaciones de los actores. Atendiendo además a los factores que las rodean, tales como lo político, lo social, lo teórico y lo cultural. (Guber: 49:2001). En lo que respecta a la entrevista semi estructurada, se pueden obtener enunciados verbalizados que nos permiten captar la perspectiva de los actores sociales, de esta manera es posible obtener enunciados por parte del entrevistado más espontáneos y significativos. Es por medio de estas entrevistas no directivas que los informantes conciben, experimentan y dan significados a sus propias interpretaciones de los temas tratados, estableciendo sentido y confiabilidad en la información brindada. Por otro lado contribuye al trabajo del entrevistador, en el sentido de la interacción que se genera por medio de preguntas no estructuradas, en donde es necesario realizar el análisis contextual que se expresa, como así también los marcos interpretativos del investigador, estableciendo puentes entre las construcciones conceptuales y la información obtenida. (Guber: 2001). Lo que sigue es muy confuso, sugiero esta redacción

En el caso de la observación, se ha desarrollado bajo los términos de lo que se denomina como observación sin participación, en la cual el investigador solo observa sin participar en en aquello que está sucediendo (Elizalde: 1996). Esta información fue registrada en notas de campo y en recursos fotográficos en donde es observable la existencia de micro basurales en Villa Fiorito.

Respecto de las unidades de observación, el criterio de selección utilizado es no aleatorio; se busca con ello, indagar en voces diversas de la comunidad de Villa Fiorito a partir de relatos de los vecinos de a pie y vecinos organizados que transitan su vida cotidiana en vínculo con los RSU. Para ello, se contactó en un primer momento a un referente de la organización social “Che Pibe”, vecino de Villa Fiorito y que trabaja activamente en el barrio por medio de la organización a donde asisten niños/as y adolescentes. Por su parte, este contacto conlleva conocer a la segunda entrevistada, quien forma parte de una cooperativa de trabajo quien también desarrolla sus actividades de recolección en la zona céntrica del partido de Lomas de Zamora. La tercera entrevista fue a una vecina de Villa Fiorito con lazos de pertenencia en el barrio debido a la antigüedad de su residencia.

Las entrevistas fueron realizadas de manera presencial y en diferentes ocasiones durante el periodo de 2023, en primer lugar para establecer un acercamiento con el/los entrevistado/s para luego dar paso a la profundidad del contenido. Las entrevistas fueron grabadas y desgrabadas. Como fuente secundaria, se ha indagado en videos que dieron cuenta del trabajo que realiza la cooperativa de recicladores, además documentos públicos e informes realizados desde las gestiones que se llevan a cabo por medio de organismos nacionales, como ACUMAR, en su Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), en el mismo se encuentran cuestiones relacionadas como la caracterización de los residuos en cuanto a tipo y tamaño, como así también las políticas públicas llevadas adelante para mitigar dicha problemática. Además, se han utilizado datos censales ya que permiten recuperar información relevante tales como las características sociodemográficas de la población de Villa Fiorito.

Para el análisis de los datos se utiliza la metodología de análisis por contenido, la cual requiere una reducción de la información obtenida, pudiendo distinguir lo relevante de aquello que no lo es, por medio de la identificación de patrones que nos lleven a poder transmitir lo esencial.

De la información recolectada se desprenden tres categorías analíticas de las percepciones sociales en relación a las RSU; los RSU como problema social a través de la mirada de los actores entrevistados; por último, las actividades y propuestas de solución en torno a la problemática de los RSU.

El análisis de los datos se llevó a cabo en conjunto con la bibliografía de referencia que da el marco conceptual. Esta elección de análisis permite visualizar los resultados obtenidos de forma reflexiva, contribuyendo a la conceptualización, conclusiones y posibles líneas de intervención a futuro en relación a la temática.

El trabajo utiliza como guía las pautas éticas para las ciencias sociales y humanidades, garantizando el consentimiento informado, anonimato y confidencialidad; y se adecúa a la normativa vigente que regula las investigaciones en la Provincia de Buenos Aires (ley 11.044).

Capítulo 1

Marco teórico

Representaciones Sociales, Derecho a un Ambiente Sano y Cuestión Social. Lineamientos conceptuales.

El desarrollo conceptual de esta tesis, está fundamentada en tres conceptos centrales; en primer lugar, se desarrolla el concepto de representaciones sociales para dar cuenta de los aspectos vinculados a la interpretación sobre el ambiente en el cual se habita, por medio de lo heredado, lo compartido y las reglas que componen una sociedad, los cuales dan como resultado determinadas percepciones. En segundo lugar, el derecho a un ambiente sano es utilizado en este trabajo con el fin de poder establecer cuáles son los parámetros dispuestos, en lo que respecta a las condiciones adecuadas en las cuales deben vivir las personas para un óptimo desarrollo de sus vidas. Por último, se ha utilizado el concepto de cuestión social desde su autor fundante Robert Castel, para poder configurar la utilización de este concepto a la temática tratada en este trabajo; se han citado también a distintos autores que han trabajado sobre la cuestión social desde la mirada del Trabajo Social ampliando las formas en que el mismo es descrito, autores como, Carballeda, Grassi, Parra y Yamamoto.

Representaciones sociales

El medio por el cual las interpretaciones de los/as vecinos/as de Villa Fiorito perciben el problema de los residuos, será analizado a través del concepto de Representaciones Sociales de Moscovici, estudiado por Alba González (2016). Este concepto nos permite adentrarnos en la manera en que los individuos entienden o interpretan el ambiente en el cual viven, agregando además las maneras por las cuales responden a su relación con la sociedad, “las personas son capaces de crear sus propias representaciones de manera flexible y creativa, a fin de lidiar con un mundo activo, dinámico, cambiante, masivo y veloz.” (González.p.135).

Siguiendo a la autora, las representaciones sociales conforman el conjunto de creencias, conceptos y declaraciones que son creadas en la vida cotidiana, estas se encuentran estrechamente relacionadas con aquello que denominamos sentido común, es la forma en que la sociedad forma al individuo y a su vez este ejerce su análisis de la sociedad. “Representaciones que son sociales porque nos fueron heredadas, porque son compartidas con otros y porque las comunicamos frecuentemente en la interacción social.” (González.p.135). Otro factor a considerar es la forma en que las representaciones sociales son expresadas, esto

es; por medio del sistema normativo y valores sociales dentro de una comunidad, las interpretaciones ejercidas por un individuo se encuentran atravesadas por estas dos condiciones: “Generar una opinión o una explicación sobre un tema dependerá de lo que nos permitamos expresar en función de las normas y valores del medio social en el que estamos insertos, núcleo básico de nuestras interacciones y comunicación con otros.” (González.p.135).

Las representaciones sociales, además, son el resultado del debate realizado en el interior de una sociedad porque comparten un mismo contexto social sobre la representación de un objeto, es de esta manera que las representaciones sociales a su vez actúan influenciando y orientando al grupo, conformando una definición de los mismos. (Navarro Carrascal. Gaviria Londoño.p.1). En el caso de las políticas públicas, el autor afirma que las mismas actúan en relación a estas representaciones; es por esto que es necesario pensar acciones en las que se determine cuál es el camino que se desea recorrer al momento de reparar el objeto de análisis de las representaciones sociales. Acciones que en preferencia no nos lleven a recorrer caminos por los cuales el modelo de exclusión es perpetuado. (Navarro Carrascal. Gaviria Londoño.p.1).

El derecho a un ambiente sano

Durante el desarrollo del siglo XX, se han establecido dos miradas con respecto a la relación que existe entre el ambiente natural y la humanidad. Una de estas, la mirada antropocéntrica, establece que la naturaleza es una fuente de recursos sobre el cual abastecer a las poblaciones, y en la cual se considera que esta merece ser protegida siempre que su utilización, presente un perjuicio para las personas. Por otra parte, existe otra mirada denominada eco centrista, en la cual el medio ambiente es considerado como un sujeto/objeto de derecho que debe ser protegido en sí mismo y no solo por el beneficio que este proporciona a las personas. En la actualidad ambas miradas conviven.

El derecho a un ambiente sano, se puede considerar como una visión que se establece a partir de ser nombrado en las distintas convenciones internacionales y constituciones nacionales a las cuales ha sido incorporado. Se puede pensar que el mismo aún no encuentra una definición propia que contemple todos los aspectos que deben ser considerados cuando se habla del derecho a un ambiente sano pero se han desarrollado algunas aproximaciones sobre su definición, que serán expuestas a continuación.

Para empezar a definirlo, desde la Conferencia de la Naciones Unidas sobre el Medio el Humano en 1972, momento en el cual fue mencionada la preocupación de la comunidad

internacional por el medio ambiente, se puede considerar a este momento como la intención de un cambio en el paradigma antropocéntrico dominante, para dar paso a la consideración del ambiente como un bien inherente a la vida humana, por tal motivo debía ser protegido. (García, p.557). Durante esta conferencia, de la cual derivó la Declaración de Estocolmo, se creó el escrito Plan de Acción para el Medio Humano con 109 recomendaciones clasificadas en tres categorías: “programa global de evaluación del medio ambiente, actividades de ordenación del medio y medidas internacionales de apoyo a acciones de evaluación y ordenación” (García, p.558). Además, en el Principio I se establece:

“El hombre tiene derecho fundamental a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, y tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio para las generaciones presentes y futuras”.

En una segunda instancia en donde el derecho a un ambiente sano y las consideraciones que se deben tener respecto a este fue nombrado, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo, realizada en Río de Janeiro en 1992. La Declaración de Río, extraída de esta conferencia, expuso en su Principio I, que “los seres humanos tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza”, por otra parte en su Principio X, menciona que los Estados deben brindar a sus ciudadanos “Acceso a información en materia ambiental; Participación en la toma de decisiones; Acceso a procedimientos judiciales y administrativos para obtener el resarcimiento del daño” (García.p.558).

Durante el 2002 en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en la ciudad de Johannesburgo, fue el momento en el cual se estableció la existencia de la contaminación del ambiente y siendo que el deterioro de este afecta a las vidas de las personas, por tal motivo no es posible el desarrollo de una vida digna. (García.p.559).

Para el 2015 durante el Acuerdo del Clima de París, para este acuerdo se lleva a cabo la necesidad de que los Estados se vean en la obligación de establecer una relación entre el medio ambiente y los derechos humanos, por medio del “acceso a la salud, los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales, los migrantes, los niños, las personas con discapacidad y las personas en situaciones vulnerables y el derecho al desarrollo” (García.p.558).

La última acción en tomarse, en lo que respecta a la incorporación de temas ambientales, por parte de la comunidad internacional, tuvo que ver con la creación de la figura del Experto

Independiente para los Derechos Humanos y el Medio Ambiente, entre las funciones que debe llevar a cabo dicho puesto, consisten en: “estudiar las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sano, sostenible y saludable; identificar y promover prácticas óptimas, elaborar un compendio de dichas prácticas y formular recomendaciones a los Estados” (García.p.560).

A raíz de estos diversos momentos en los cuales se ha comenzado a plantear la importancia de proponer un diálogo en la comunidad internacional, en donde sea incluido el medio ambiente, no meramente por los recursos que se obtienen, sino por ser considerado un elemento esencial. Por tal motivo se puede esbozar que al hablar de derecho a un ambiente sano, nos referimos “como el derecho de las personas a desarrollarse en un medio adecuado, saludable y propicio para la vida humana” (García.p.554).

Existen otros autores que han trabajado esta visión sobre el derecho a un ambiente sano, desde miradas que aportan en un sentido amplio, desde la disciplina jurídica. Tal es el caso de Viviana Gunter, en su trabajo *Derecho a un ambiente sano como un derecho colectivo*, en donde plantea cuales son las características que se deben tener en cuenta para entender porque el derecho a un ambiente sano es un derecho colectivo. En un principio la autora propone que el derecho a un ambiente sano es un derecho colectivo, debido a que consta de dos aspectos, por un lado aquel que se relaciona

“con la pluralidad de sujetos que son los habitantes, de todos y cada uno, existentes y por nacer, a gozar del mismo y su relación inescindible con la salud; y por otro lado, el bien en sí mismo: el ambiente como sujeto/objeto de protección por ser completamente indivisible, sustento para toda vida y que trasciende cualquier frontera humana impuesta” (Gunter, p.1).

Otro aporte que realiza Gunter en su trabajo, es ver cuáles son las características que posee el ambiente, entendido como un bien. Entre estas características, se puede nombrar que el derecho a un ambiente sano es un bien colectivo, no puede ser apropiado de manera individual; es un bien trascendente, esto quiere decir que el daño en una de sus partes puede generar un daño mayor debido a su carácter de interrelación entre todos sus componentes, como su relación con la salud y la vida en la tierra; es irremplazable, los recursos que se pueden obtener del medio ambiente poseen finalidad, el daño que se ocasione sobre estos puede ser de carácter irreversible en algunas situaciones; es extraterritorial, el ambiente como bien no es ajustable a los límites establecidos por las naciones, un ecosistema posee dimensiones no adaptables bajo estas reglas, tanto así que en los casos en los cuales se ocasionará un daño al ambiente, se

presenta la dificultad de establecer jurisprudencia al momento de determinar responsabilidades y por ende reparación del daño ocasionado; por último, es un bien colectivo e intergeneracional, el mismo se extiende a través de las generaciones presentes y futuras, lo cual demanda actos de solidaridad y sustentabilidad para su preservación.(Gunter.p.1).

Por último, Susana Pentinat en su trabajo *Del derecho humano a un medio ambiente sano al reconocimiento de los derechos de la naturaleza*, desarrolla la visión sobre el derecho a un ambiente sano, planteada desde la necesidad de reconocimiento del daño que se ocasiona a la naturaleza por parte de las diversas formas de interacción existentes entre las personas.

Una de las principales cuestiones que plantea dicha autora para entender en dónde radica el problema relacionado con el ambiente, o más particularmente el daño que se genera a este, tiene que ver con el modelo de desarrollo, hasta ahora implementado, en el mismo se pretende maximizar las ganancias en el menor tiempo posible, dejando de lado el deterioro ambiental que este modelo genera, provocando la pérdida gradual de los recursos naturales.

Sobre esto, amplía que el modelo de desarrollo no solo afecta a cuestiones ambientales, sino además genera “desigualdades económicas y sociales, acrecentando la brecha entre países desarrollados y países menos desarrollados, alimentando las bolsas de pobreza” (Pentinat, p.649-650).

En el desarrollo de su análisis esta autora plantea que el derecho a un ambiente sano es un derecho de tercera generación, debido a que contempla no sólo la protección necesaria para su sostenibilidad, sino además, el derecho a la vida digna. La misma contempla cuestiones relacionadas con vivir en un ambiente adecuado para el desarrollo de la vida en las generaciones presentes y futuras, teniendo en cuenta aspectos como la solidaridad y la responsabilidad compartida para que este desarrollo pueda ser llevado a cabo (Pentinat,p.654).

Para finalizar, Pentinat aporta sobre la mirada biocéntrica, explicando que el ser humano pertenece a la naturaleza y es por tanto es su deber el generar medios de vida en los cuales proteger a la naturaleza, para una coexistencia equilibrada entre ambos, ya que el riesgo mismo de la naturaleza, pondría en riesgo la propia existencia humana.

La cuestión social. Una postura sobre problemáticas emergentes

Ahora bien, en relación a la cuestión social, se desarrollarán aspectos que van desde lo planteado por Robert Castel, autor fundante de este concepto, como así también otros autores en su mayoría argentinos/as que han dado diversos matices de lo comprendido sobre la

cuestión social.

Castel (1997), sostiene que la cuestión social es la capacidad de una sociedad determinada para establecer sus relaciones interpersonales a modo de mantener su existencia, en palabras del mismo autor “La cuestión social es una aporía fundamental en la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su fractura.”(Castel, p.20).

En lo que respecta a la cuestión social, Carballeda (2010) agrega que es el “conjunto de circunstancias que interpelan una sociedad, no solo se liga con la pobreza, sino que se vincula también con sus formas específicas, con los procesos de pauperización, con el impacto en la vida cotidiana” (Carballeda, 2010, p.51).

Otro aporte desde la mirada de Castel (2014), a modo de contexto sobre las definiciones expresadas en este trabajo, tiene que ver con las nuevas problemáticas que se dan en el capitalismo moderno, “Hemos salido del capitalismo industrial y de las formas de regularización que se consiguieron en dicha etapa y hemos encontrado un régimen de capitalismo más salvaje que juega a la competencia exacerbada a nivel planetario (“Globalización”) bajo la hegemonía cada vez más brutal del capital financiero e instaurando la especulación por la especulación” (Castel, 2014, p.18).

Grassi (2003) desarrolla este concepto, sobre las significancias de la cuestión social dentro de la sociedad actual, planteando las diferencias contextuales con respecto a la conformación de la sociedad al momento de irrupción de la cuestión social, y como se configura en la actualidad frente a un capitalismo altamente desarrollado y plena intervención del Estado ante las problemáticas que acontecen en la sociedad. Ahora bien, lo planteado por Grassi tiene que ver con el contexto en el que se distingue a la cuestión social, es decir: “la cuestión social no se presenta como tal (como contradicción y virtualidad de la fractura), sino que en cada época, se particulariza en problemas sociales que son, a la vez la expresión hegemónica del modo como se interroga, interpreta, resuelve, ordena y canaliza la misma”. (Grassi, 2003, p.22).

Además en otro texto de la misma autora, (2013), establece que partiendo desde el contexto de la sociedad moderna en la cual la garantía de derechos sociales se obtienen por medio de un trabajo estable, es decir para que una persona, grupo familiar o grupo social no se encuentre dentro de lo denominado cuestión social debe obtener un medio de subsistencia estable. Desde sus propias palabras, menciona: “comprende el conjunto de circunstancias y problemáticas que se derivan del cómo se realiza el trabajo humano en general, y por lo tanto de la valoración que

una sociedad otorga a una persona” (Grassi, 2013, p.14). A modo de conclusión la autora agrega, que las razones por las cuales una persona puede encontrarse en un estado de vulnerabilidad, está relacionado con las formas de accionar del sistema capitalista contemporáneo, entendiendo de esta forma que la vulnerabilidad social es un producto de las fallas que tiene el capitalismo.

En coincidencia con esto último que plantea Grassi sobre la expulsión social que genera el capitalismo moderno, cabe mencionar lo desarrollado por Parra (2017) sobre la cuestión social, “Entendemos por cuestión social la expresión de las desigualdades inherentes al desarrollo del sistema capitalista, manifestación de las relaciones sociales y producto de la relación entre capital y trabajo” (Parra, 2017, p.19). Sobre esto el autor amplía su descripción de este concepto explicando que es “manifestación de las desigualdades y antagonismo políticos, económicos y culturales anclada en las contradicciones propias del desarrollo capitalista y poniendo en jaque el poder hegemónico de la burguesía, atentando contra el orden social establecido” (Parra, 2017, p.19).

Otro aporte sobre este concepto lo desarrolla Iamamoto (1997), partiendo desde la intervención del trabajo social, la cuestión social se presenta como una herramienta a implementar en el contexto del capitalismo moderno, “La cuestión social no es otra cosa que expresiones del proceso de formación y desarrollo de la clase obrera y de su ingreso en el escenario político de la sociedad, exigiendo su reconocimiento como clase por parte del empresariado y del Estado”. (Iamamoto, 1997, p.91).

Buen Vivir, injusticia ambiental y sufrimiento ambiental. Otros elementos conceptuales que guían este trabajo

Existen otros puntos que pueden desarrollarse en este trabajo sobre los cuales establecer las condiciones adecuadas de vida de las personas. En particular, consideramos interesante poder incorporar el concepto del Buen Vivir, tratado en la Constitución de Ecuador en su Art. 275°, en donde se plantea desde la mirada del desarrollo de todos los sistemas que conforman una sociedad (social, político, económico, cultural y ambiental), la idea del Buen Vivir, entendiendo a ésta como posibilidad de convivir en armonía, entre todas las partes que conforman la sociedad, tanto entre personas como con la naturaleza. (Art. 275, p.102). Por otra parte, Cortez realiza algunos aportes al respecto de este concepto, que dan contexto a las motivaciones de esta modificación en Constitución ecuatoriana, “El discurso del “buen vivir” es una construcción social que da paso al diseño y gestión de un modo de vida que cuestiona el

discurso blanco-mestizo sobre el que se habían concebido y practicado proyectos de modernización en el Ecuador” (Cortez, p.4). A esto el autor agrega, “la producción de subjetividades desde una concepción ciudadana de corte liberal, relaciones de género estructuradas desde concepciones patriarcales, objetivación de la naturaleza para fines de producción y una comprensión y ejercicio políticos de carácter monocultural” (Cortez, p.4).

Por su parte Gabriela Merlinsky (2013), nos aporta el concepto de injusticia ambiental, refiriéndose a aquellos problemas ambientales que recaen específicamente sobre un sector social caracterizado por múltiples vulnerabilidades sociales y considerado como el de menores ingresos económicos, “injusticia ambiental”, un concepto que designa aquellos procesos que contribuyen a que los peligros ambientales se concentran desproporcionadamente en los territorios de mayor relegación social y sobre los ciudadanos con menor poder político y económico” (Merlinsky. 31).

A su vez, Auyero y Swistun (2008), han elaborado por medio de diversas miradas el concepto de “sufrimiento ambiental”, del mismo se desprende la idea de cómo las personas, específicamente los pobres urbanos, como los han denominado en su libro, entienden y conviven en un ambiente contaminado, “sufrimiento ambiental, una forma particular de sufrimiento social causado por acciones contaminantes concretas de actores específicos, y en los universos interactivos y discursivos específicos que le dan forma a la experiencia de este sufrimiento” (p, 38).

Por último, otro aporte que realiza Débora Swistun (2014) sobre las problemáticas ambientales en sectores atravesados por diversos factores de vulnerabilidad, hace mención a la marcada diferenciación que existe entre sectores sociales y un ambiente adecuado para vivir, “los pobres no respiran el mismo aire, no toman el mismo agua, o juegan en la misma tierra que otros, sus vidas ocurren usualmente en un ambiente contaminado que tiene consecuencias graves para su salud presente y sus capacidades futuras” (Swistun:2014, p. 4). Agrega que,

“La actual situación de inseguridad y riesgo ambiental en la que habitan mayormente los pobres urbanos causada, entre algunos factores, por la falta de políticas de acceso al suelo urbano seguro y definitivo para las clases populares, ocasiona que sus viviendas convivan con contaminantes ambientales por la falta de infraestructura básica y/o porque están asentados sobre basurales u otras zonas de riesgo, y/o porque están cerca de industrias, y/o porque en mayor o menor medida obtienen ingresos del trabajo con materiales tóxicos”. (Swistun: 2014, p. 5).

Capítulo 2

Marco normativo. Legislación sobre la temática

Existe una amplia regulación en relación a temas ambientales, en general y a los RSU en particular, en este apartado me centraré en la descripción de reglamentación internacional y nacional existente. De esta manera se posibilita el posterior análisis de los datos, teniendo en cuenta aspectos legales de la temática ya establecidos, que den la apertura a pensar que nuevas reglamentaciones podrían ser necesarias para la ampliación en políticas sociales en sectores vulnerables.

Regulación internacional

En lo que respecta a políticas internacionales que amparan el derecho a vivir en un ambiente saludable, lo mencionado en la Declaración de Adelaida sobre la salud en todas las políticas (2010), se establece necesidad de implementar la perspectiva de la salud, el hábitat y medio ambiente sostenibles, en la confección de las políticas públicas de los Estados, con la clara intención de garantizar un desarrollo adecuado tanto de las poblaciones como del medio ambiente que habitamos (OMS, 2010).

Regulación nacional leyes ambientales

En nuestro país la Constitución Nacional en su artículo N°41, determina para todos los habitantes de nuestro país, que deben tener la posibilidad de gozar de un ambiente sano, que tenga en cuenta los aspectos necesarios para el desarrollo de la personas, presentes y futuras, satisfaciendo además sus necesidades productivas. Entre algunas de las acciones específicas que este artículo prevé para una correcta preservación del ambiente es, la recomposición del mismo en caso de realizarse algún daño, siendo el Estado Nacional el responsable de proveer de los elementos necesarios para esta recomposición, trabajando en conjunto con autoridades provinciales, proveyendo de programas de educación ambiental a toda la población. Por último este artículo, prohíbe de manera explícita, la entrada al territorio nacional de desechos considerados peligrosos o radioactivos.

Agregando más legislación concerniente, en nuestro país además existen una serie de leyes nacionales y provinciales que determinan las reglas y acciones a tomar.

Ley General de Ambiente, Ley Nacional n° 25.675, en la misma establece una serie de parámetros desde los cuales es posible abordar la conservación del medio ambiente, como por

ejemplo, en su Art 1º,

“La presente ley establece los presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable”.

A continuación se detallaran algunos puntos mencionados en su Art 2º, sobre los cuales se establece el camino adecuado para llevar a cabo el mencionado precepto, por medio de la realización de actividades antrópicas, se pretende la preservación, conservación, recuperación y mejoramiento de los recursos ambientales; mejorar la calidad de vida de generaciones presentes y futuras; incitar a la población en la participación de toma de decisión; establecer propaganda sobre el uso racional de los recursos ambientales; promover la sustentabilidad ecológica, económica y social, por medio del control hacia actividades antrópicas nocivas; distribuir planes informativos, al alcance de toda la población; por último, desarrollar un sistema de protección ambiental interjurisdiccional, atendiendo a que la problemática ambiental cuando afecta a un territorio, este suele comprender varias jurisdicciones.

Por tal motivo, me interesa resaltar este apartado mencionado en su anexo:

“la preservación y conservación del ambiente en el territorio del país requiere para el mejoramiento de la calidad de vida una política coordinada y participativa, en virtud de que el sistema ambiental es una complejidad que trasciende las fronteras políticas provinciales”

Además en su Art 27º, hace mención a lo relacionado con lo que se considera daño ambiental, como “Se define el daño ambiental como toda alteración relevante que modifique negativamente el ambiente, sus recursos, el equilibrio de los ecosistemas, o los bienes o valores colectivos”

Entre estos principios se menciona que la problemática ambiental es de carácter universal, afectando por igual a toda la comunidad nacional e internacional: considerando además que el ambiente es un patrimonio común de la sociedad, por tal motivo es relevante pensar que el equilibrio del ambiente depende la vida y el desarrollo del país, resaltando la importancia del trabajo entre las distintas dependencias gubernamentales y sociales. Atendiendo a todas estas cuestiones, es adecuado mencionar que la organización de este organismo, que además tiene categoría de persona jurídica, reconoce a distintas regiones del país, siendo estas NOA, NEA, Centro, Cuyo, Patagonia Norte y Patagonia Sur.

Ley de protección, conservación, mejoramiento y restauración de los recursos naturales y del

ambiente en general, Ley Provincial N° 11.723, en su artículo primero establece:

“La presente ley, conforme el artículo 28° de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, tiene por objeto la protección, conservación, mejoramiento y restauración de los recursos naturales y del ambiente en general en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, a fin de preservar la vida en su sentido más amplio; asegurando a las generaciones presentes y futuras la conservación de la calidad ambiental y la diversidad biológica”.

Además en su Artículo n° 66, menciona lo relacionado con los residuos de tipo urbanos (no especial, patológico o radioactivo), que será incumbencia de las dependencias municipales el tratamiento de los mismos, teniendo en cuenta cuatro ejes, minimizar su generación, recuperación de materia y/o energía, evaluación ambiental de la gestión de los mismos y posterior clasificación en la fuente. Agregando en su artículo n° 67, la competencia de las partes, autoridades provinciales y Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE), se brindará asistencia técnica a fin de garantizar una adecuada gestión de los residuos.

Regulación nacional, residuos sólidos urbanos

En lo relacionado directamente con los residuos sólidos urbanos, haré mención a dos leyes existentes en nuestro país, atendiendo a que ambas fueron creadas en períodos disímiles entre sí. El Decreto Ley n° 9.111 sancionada en 1978, sobre la regulación de la disposición de los RSU en los partidos del área metropolitana, esta ley entre varias cuestiones establece la deposición de los RSU en rellenos sanitarios a través de la gestión realizada por el entonces creado CEAMSE, en la misma se establecen cuestiones que dichos rellenos deberán estar en un área de mayor a veinte (20) km de distancia con respecto al lugar donde fueron recolectados, los municipios a los cuales concierne esta ley deberán abonar por dicho servicio, además queda instalada la prohibición de ciertas actividades como por ejemplo, los depósitos de basura con fines de recuperación ya sea en espacios abiertos o cerrados, tanto de ámbito público como privado, se prohíbe la quema de basura y se prohíbe actividades relacionadas con el “cirujeo”.

Ley de Gestión integral de los residuos sólidos urbanos, Ley N° 13.592, sancionada en 2006, en su artículo primero establece que: “La presente Ley tiene como objeto fijar los procedimientos de gestión de los residuos sólidos urbanos, de acuerdo con las normas establecidas en la Ley Nacional N° 25.916 de “presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión integral de residuos domiciliarios”.

En lo que respecta a esta última ley mencionada (Ley N° 25.916), se establecen diversas aplicaciones, para la implementación de una gestión de los residuos de manera integral, comprendiendo las diferentes consideraciones a tener en cuenta, como por ejemplo: el tipo de residuo, su procedencia, tratamiento y disposición.

En su Art. 1°: Las disposiciones de la presente ley establecen los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión integral de los residuos domiciliarios, sean éstos de origen residencial, urbano, comercial, asistencial, sanitario, industrial o institucional, con excepción de aquellos que se encuentren regulados por normas específicas.

Art. No 2: Se denomina gestión integral de residuos domiciliarios al conjunto de actividades interdependientes y complementarias entre sí, que conforman un proceso de acciones para el manejo de residuos domiciliarios, con el objeto de proteger el ambiente y la calidad de vida de la población.

Para resaltar algunos aspectos de esta ley, en lo que refiere a la gestión integral de residuos domiciliarios, la cual comprende una serie de etapas a tener en cuenta, como por ejemplo: generación, disposición inicial, recolección, transferencia, transporte, tratamiento y disposición final.

Más específicamente en su Art. 4°, la ley establece los objetivos para una adecuada gestión, los cuales son: “la gestión de los RSU debe realizarse de manera integral”, esto quiere decir que en su recolección se deben tener en cuenta aspectos que no dañen al ambiente y a la población. Por otra parte la ley plantea “promover la reducción de residuos, por medio de métodos que sean adecuados para su valoración”, lo cual además contribuye a reducir el impacto negativo que los residuos tienen sobre el ambiente.

Por otra parte en el Art. n° 22 y 25, establece algunas cuestiones relacionadas con actividades concernientes al organismo COFEMA, siendo estas:

Art 22°, COFEMA a los fines de la presente ley, y en cumplimiento del Pacto Federal Ambiental actuará como el organismo de coordinación interjurisdiccional, en procura de cooperar con el cumplimiento de los objetivos de la presente ley.

En su Art. 25°, COFEMA, se plantea como el organismo por el cual se deben llevar cabo la tareas de monitoreo de la gestión de los RSU, como así también las tareas relacionadas con políticas y programas que reduzcan el daño ambiental ocasionado por deficiencias en la gestión, además de programas de reducción, reutilización y reciclado, promover la

participación ciudadana, integrar dentro de las políticas a desarrollarse el circuito informal de recicladores, educación ambiental e incentivar al sector productivo y de comercio en la participación para la reducción de residuos.

Capítulo 3

Contextualización.

El Barrio de Villa Fiorito

En este capítulo se abordarán las características propias de Villa Fiorito; las dimensiones territoriales del barrio, su conformación histórica, dando cuenta de sus comienzos, una descripción sociodemográfica y por último las principales políticas públicas que se emplazan en este territorio, particularmente las que refieren a ACUMAR y la gestión de los RSU.

Villa Fiorito, sus dimensiones

Villa Fiorito es una ciudad ubicada en el noroeste del partido de Lomas de Zamora, al sur del conurbano en la Provincia de Buenos Aires. Sus dimensiones comprenden, al norte por la calle Camino de la Ribera Sur, límite con el Río Matanza Riachuelo que divide a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la Provincia de Buenos Aires, al este por la calle Av. Gral. Hornos con el partido de Lanús, al sur por la calle Ejército de los Andes y al oeste por Camino Presidente Juan Domingo Perón, ambos lados colindantes con otros barrios del partido de Lomas de Zamora. Villa Fiorito cuenta con una población de 48.266 habitantes distribuidos en 12.924 hogares que comprenden un área de 5,5 km² (Censo 2010).

Villa Fiorito, su historia

Habiendo establecido los límites físicos del barrio, es adecuado además establecer los orígenes políticos-históricos del mismo, por medio de la mirada de Pablo Ossona (2007), en un principio el barrio Villa Fiorito se fue constituyendo por exiliados políticos de la dictadura militar del General Alfredo Stroessner (1954-1989). Una de las familias más nombradas dentro del barrio sobre esta época son los Ibáñez, dicha familia se asentó en el barrio por medio de la usurpación de estas tierras al entonces dueño Carlos Fiorito.

Las primeras familias se asentaron sobre el relleno de la zona ya que en su mayoría eran terrenos bajos, incluso se hallaba una laguna que posteriormente fue rellenada para que más familias pudieran asentarse en la zona. En los años siguientes a esta toma del espacio y de las

dictaduras militares que se sucedieron en nuestro país (1966), dicha familia se vio en la necesidad de crear una red con otros actores políticos y sociales que venían trabajando en los barrios vecinos para establecerse con mayor fuerza en el territorio. El siguiente actor en aparecer fue la “Comunidad francesa monfortiana” (Ossoña, p.3). De esta manera ambos actores llegan a un acuerdo: “los franceses extendieron su influencia a las “Treinta y Tres manzanas”, radicando una iglesia; pero para saldar su posición exigían compartir la conducción de los asuntos comunitarios de la villa” (Ossoña, p.4). Años después se sumó la aparición de la Juventud Peronista dentro del barrio, es así que la Sociedad de Fomento creada en un principio por las familias paraguayas pasó a estar conformada por estos tres actores sociales en su comisión.

Villa Fiorito descripción sociodemográfica

El contexto en el cual se desarrollará mi investigación es un asentamiento. Adriana Massidda (2018) lo define como parte de la ciudad informal, por acreditar tres aspectos principales: la condición jurídica de la tenencia de las tierras; la existencia o no de infraestructura básica (tendidos de agua potable y desagües cloacales y pluviales; pavimentaciones, energía; inundabilidad); y los aspectos edilicios, morfológicos e incluso visuales del trazado en cuestión. (Massida.p.302-303).

Otra definición que nos acerca a entender cómo es Villa Fiorito, es aquella desarrollada por María Cristina Cravino (2018), en su trabajo de investigación sobre la génesis de villas y asentamientos durante la última dictadura militar en nuestro país. En él hace mención a las diferencias existentes entre estas dos formas para denominar estos territorios, por una lado explica que las villas se conforman por la apropiación del espacio de forma individual y con distribución del terreno de manera irregular, mientras que los asentamientos se caracterizan por la ocupación de tierras, por lo general de forma colectiva y organizada, tratando de conservar el formato de cuadrícula y posteriormente el intento de la tenencia de la tierra, así como de la obtención de servicios públicos. (Cravino.p.6).

Si bien la incidencia de trabajo al que aplica esta investigación, no corresponderá al total de Villa Fiorito, a fin de poder brindar características poblacionales de sus habitantes, a partir de los datos recolectados para el total del distrito que fueron tomados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (2010). Entre ellos se seleccionaron aquellos que se relacionan con el Índice de Calidad de Vida (ICV), generado desde la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR). Este índice tiene en

cuenta cuatro variables: vivienda, educación, salud y entorno, lo que permite estimar el acceso de la población en un territorio a necesidades básicas que posibiliten un adecuado desarrollo en distintos aspectos de la vida de una persona.

De los 12.924 hogares que se encuentran en Villa Fiorito (unas 15.517 familias), 2.825 están en situación de marginalidad y 11.477 tienen déficit habitacional. Con respecto al Indicador de Hacinamiento, el total de hogares en estas condiciones es de 803, este indicador se mide teniendo en cuenta si hay 3 personas o más por habitación del hogar. El indicador de Calidad Constructiva de la Vivienda, determina que 6.012 hogares no cuenta con piso de tipo 1 (cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera, alfombrado) y 6.686 hogares sin cobertura de techo tipo 1 (membrana, baldosa, losa o teja).

En lo que respecta a densidad poblacional en Villa Fiorito, los cuarenta y un (41) radios existentes en este territorio se distribuyen de la siguiente manera. Entre 50 y 1.000 hab/km² un radio; entre 5.000 y 7.000 hab/km² tres radios; entre 7.000 y 10000 hab/km² siete radios; entre 10.000 y 15.000 hab/km² veintidós radios y 15.000 o más hab/km² ocho radios.

Establecimientos educativos: 6 pertenecen a educación inicial, hay 8 pertenecientes a educación primaria común, 7 son de escuela secundaria común, 3 pertenecen a educación de adultos y un Instituto de formación docente.

Para el caso de los servicios de salud, en Villa Fiorito se encuentran 3 centros de salud de primera atención, 2 con atención médica diaria y otras especialidades y 1 con atención de guardia de manera permanente. Según el índice de Vulnerabilidad Sanitaria, que mide el grado en que la población local tiene un déficit de acceso a servicios de salud, 22.968 habitantes se encuentran en esa situación.

Respecto al Servicio de Agua Potable, del total de viviendas existentes en Villa Fiorito un total de 179 no posee agua para beber y cocinar proveniente de la red pública. Por otro lado existe un grupo de hogares que no posee cañería de agua en la vivienda, siendo estos unos 3.668. En lo relacionado con el acceso al gas de red, el número de hogares que cocinan o calefaccionan con gas envasado (garrafa) o leña, 8.042 viviendas poseen esta forma de suministro. En cuanto a la Disposición de Excretas, de este indicador se desprenden tres grupos Hogares sin cloacas 11.473; Hogares sin sistema de botón, cadena o mochila para limpieza del inodoro 3.668; Hogares con desagüe a hoyo o pozo ciego sin cámara 7.293. El Servicio de recolección de residuos, cubre 11.391 viviendas del total de en Villa Fiorito, con una recolección regular de basura.

Por último y a modo de síntesis, en los datos expuestos desde ACUMAR (2022), con respecto al Índice de Calidad de Vida en toda la cuenca y en particular en el Partido de Lomas de Zamora, se evidencia que la población de este distrito se encuentra en un nivel Bajo y Muy Bajo. (ACUMAR, Sistema de Indicadores).

Villa Fiorito como territorio de políticas públicas

Sumando a lo especificado sobre las características propias de Villa Fiorito, cabe destacar que este territorio se encuentra expuesto por un lado a la contaminación ambiental relacionada con la Cuenca Matanza Riachuelo, que se encuentra entre las más contaminadas del mundo en áreas metropolitanas, y por otro a una serie de acontecimientos que han marcado precedencia y significancia, en lo relacionado con reclamos por los derechos ambientales, por parte de las personas que habitan esta cuenca. Por tal motivo es concerniente mencionar la situación de la Cuenca Matanza-Riachuelo (CMR) en relación al saneamiento de este espacio por parte de la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR).

En 2004 vecinos de Villa Inflamable, partido de Avellaneda de la Provincia de Buenos Aires, presentaron una demanda al Estado Nacional, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 44 empresas, “reclamando la recomposición del ambiente, la creación de un fondo para financiar el saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo y un resarcimiento económico por daños y perjuicios.” Conocido como el caso Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/Estado Nacional y otros”, sobre los ya demandados se sumaron 14 municipios del Conurbano Bonaerense. Estos se distribuyen entre la Cuenca Alta (Marcos Paz, Gral. Las Heras, Cañuelas, San Vicente y Pte. Perón), Cuenca Media (Morón, Merlo, La Matanza, Ezeiza, E. Echeverría y Alnte. Brown) y la Cuenca Baja (Lanús, Avellaneda y Lomas de Zamora). Esta demanda ocasionó un fallo histórico del cual se derivó la creación de la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), organismo público encargado del saneamiento de la CMR. Sobre esto, además se formó un Cuerpo Colegiado compuesto por diversas Organizaciones de la Sociedad Civil que actúan en este territorio a fin de monitorear las actividades del ACUMAR y el cumplimiento de las condiciones pautadas judicialmente. Las organizaciones son: Fundación Ambiente y Recursos Naturales; Fundación Greenpeace Argentina; Centro de Estudios Legales y Sociales; Asociación Vecinos de La Boca; y Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos. Según lo establecido por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), la tarea encomendada a este Cuerpo Colegiado con respecto a ACUMAR, es la recepción de informes actualizados del estado de la Cuenca y su respectiva reformulación, con el fin de cumplimentar los propósitos establecidos (Fairstein.p.340).

Las políticas públicas que se despliegan desde este organismo en Villa Fiorito, respecto de la gestión de RSU toman visibilidad a partir de la articulación del mismo con organizaciones sociales locales, entes municipales, entre otros. Desde el rol del Estado y por medio de diferentes leyes y políticas públicas, se han realizado análisis sobre la problemáticas de los RSU en nuestro país. De las mismas han derivado diversos programas que pretenden dar conocimiento y resolución sobre esta problemática, con la intención de reducir los riesgos que ocasiona.

ACUMAR, y el Plan de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU)

Desde el Estado Nacional, por medio de ACUMAR, se ha creado El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU.2006), en el mismo se plantean las problemáticas que se derivan en torno a la generación de basura en nuestro país, empezando por sistematizar los problemas, para luego dar paso a las soluciones que se plantean necesarias para una reducción de daños por medio de políticas integrales.

Desde el GIRSU, se establecen una serie de definiciones tales como, “Residuo es todo elemento, material, objeto o sustancia que, como consecuencia de los procesos de consumo y desarrollo de actividades humanas, es desechado o abandonado. Los residuos sólidos urbanos (RSU) son análogos a los denominados domiciliarios y pueden ser de origen residencial, urbano, comercial, asistencial, sanitario, industrial o institucional”. Otra definición sobre residuos, establece lo que es considerado residuo por medio de la clasificación que se hace el objeto de desecho, y no sobre el objeto en sí mismo, esto quiere decir un residuo es considerado tal, cuando por medio de un proceso de clasificación puede ser considerado para su reutilización y darle un nuevo sentido útil. (Dimarco.p.190).

Si bien estas dos definiciones marcan ideas distintas de lo que puede ser considerado RSU, son traídas a este trabajo a fin de poder brindar diferentes miradas con respecto al tema que se está tratando, según los actores sociales entrevistados, los RSU representan diferentes formas de nombrarlo en relación a la función que cumplen en su vida cotidiana.

En lo que refiere a la recolección de los RSU, es llevada cabo por medio de cada municipio en la provincia de Buenos Aires, según lo establecido por la normativa nacional, la cual es desarrollada en esta investigación en el apartado legal. La gestión integral de los RSU implica las etapas de tratamiento y disposición final, que están a cargo de la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE).

Con respecto a la cantidad de RSU que se generan en nuestro país por día es de 45.000 toneladas para el total de la población, esto equivaldría a 1,15 kilos diarios por habitante, dando como resultado alrededor de 16.5 millones de toneladas anuales (Subsecretaría de Ambiente de la Nación)¹. Por su parte en el municipio de Lomas de Zamora, la cantidad de residuos generados por día en 2010 es de 658 toneladas, existiendo una proyección que para 2024 el número crecerá a 945 toneladas diarias (GIRSU.p.25). Debe considerarse además que “La cantidad de RSU que generan (directa o indirectamente) los habitantes de un área refleja las condiciones de producción y consumo de la sociedad” (GIRSU).

En lo que respecta a basurales a cielo abierto, para el total del país existen alrededor de 5000 basurales, según lo establecido por ACUMAR (2017) en su línea de base, de los cuales 301 se encuentran en la CMR (2023). En lo que refiere a Villa Fiorito, se encuentran un total de once (11) basurales, los mismos son clasificados en, cinco (5) puntos de arrojado (menos de 15m³ de RSU), cinco (5) micro basurales (entre 15 y 500m³) y un (1) macro basural.

Con respecto al total de estos basurales mencionados, en su gran mayoría no los parámetros establecidos según reglamentación sobre cómo deben estar construidos, esto quiere decir que deben tener impermeabilización del suelo, para así evitar la contaminación de las napas freáticas.

La acumulación de residuos en espacios no habilitados y sin las medidas de seguridad apropiadas lleva a que existan una serie de problemas, que afectan directamente al medioambiente y a las personas que lo habitan, como por ejemplo, la generación de gases de efecto invernadero.

La mala disposición de los residuos produce la proliferación de plagas y otros animales vectores de enfermedades sobre la población tales como “problemas neurológicos, malformaciones congénitas, bajo peso al nacer, o enfermedades como dengue y cólera. El cáncer es otro tipo de enfermedad que se presenta en aquellas personas que habitan cerca de basurales.” (Basurales a cielo abierto: situación socio ambiental y propuestas de solución integral. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

Se suman además, los riesgos que genera la incineración de los residuos, emitiendo de esta manera más contaminantes aéreos como son el óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre o metales pesados, como el mercurio, el plomo, el cromo o el cadmio.

¹ <https://www.argentina.gob.ar/interior/ambiente/erradicacion-de-basurales>

Además de los problemas que generan los basurales a cielo abierto en espacios no adecuados, existen otros factores que se relacionan con la proliferación de nuevos focos de basura. Para el Plan Maestro de GIRSU, estos se relacionan con algunas actividades sociales y que deben ser tenidos en cuenta si se pretenden obtener buenos logros en la planificación de soluciones. En primer lugar refiere a la poca información que posee la población con respecto a la ruta de los residuos una vez sacado de los hogares, la población en general está acostumbrada a desvincularse del problema de los residuos, una vez que los deposita en su vereda y no indaga acerca de su destino final (GIRSU), agregando a esto, los impuestos sobre la recolección de residuos no suelen estar diferenciados en las boletas de pago, lo cual conlleva a que los usuarios desconocen los costos de estas tareas.

En segundo lugar, otro factor que se agrega tiene que ver con los recuperadores de residuos, estos suelen realizar las tareas de acopio y clasificación en inmediaciones de su hogar, propiciando de esta manera la acumulación de basura y además, aquellos desechos que no son utilizados para ser vendidos dentro del sistema de reciclaje, suelen ser arrojados en espacios no adecuados, lo cual incrementa la creación de nuevos basurales.

Por último, existe una relación entre esta problemática y cómo están conformados algunos barrios, como por ejemplo asentamientos, donde el acceso a todas las calles se dificulta, siendo este otro factor que propicia la creación y/o acumulación de basura en inmediaciones de las viviendas. (GIRSU.p.23-26).

El Plan GIRSU, establece una lista de parámetros sobre los lineamientos de intervención del mismo, estos consisten en: construcción de centros de tratamiento de los residuos de manera controlada; mejorar las condiciones laborales de trabajadores recicladores y recuperadores por medio de equipamiento adecuado para el desempeño de su trabajo; cierre y saneamiento de basurales a cielo abierto; promocionar la separación de residuos en origen; fomentar la creación de legislación adecuada que dé sustento y perdurabilidad a los proyectos que se generan en torno a esta temática.

Es por medio del paradigma sobre economía circular que el Plan GIRSU establece los parámetros de trabajo, la economía circular se plantea como una alternativa al paradigma actual de economía lineal que consiste en extracción, producción, consumo y desperdicio; la economía circular se basa en la posibilidad de que los residuos puedan volver a ingresar al sistema productivo.

Capítulo 4

Análisis de datos

En el presente capítulo se realizará el análisis de los datos extraídos en las entrevistas, por medio de la interpretación en conjunto de los conceptos tratados en los capítulos teóricos.

Con respecto a las personas que han sido entrevistadas para esta investigación, en primer lugar se entrevistó a S.V. referente de la Fundación Che Pibe, él es abogado, oriundo del Partido de la Costa, lleva viviendo en Villa Fiorito unos 35 años. Che Pibe es una fundación que se dedica a la realización de actividades para niños/as y adolescentes del barrio, como son actividades culturales y apoyo escolar. S.V. fue entrevistado en dos oportunidades, donde fue posible identificar en sus relatos diversas problemáticas en las cuales el barrio se encuentra inmerso, por otro lado, estos dos encuentros dieron la oportunidad de poder acceder a nuevos actores sociales involucrados en la temática de los RSU.

En el caso de P.G. referente de la cooperativa Jóvenes en Progreso, perteneciente al Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE). Ella sin duda aporta una mirada diversa, debido a que por una parte ha vivido en Villa Fiorito toda su vida, fue mamá en su adolescencia, ahora está en pareja, estudió minoridad y familia, profesión que dejó debido a la carga emocional por las situaciones problemáticas que se presentaban con niños/as, por otra parte, además es recicladora, lo cual la lleva a pensar en un sentido macro sobre esta problemática, con la cual se realizaron tres entrevistas dado que ella encuentra un medio de vida en los materiales de desecho que son recolectados.

La cooperativa de recicladores a la cual pertenece P.G. se encuentra ubicada en el Camino de la Ribera Sur, km 14, se fundó hace unos 10 años, de los cuales llevan 8 en este espacio. Cuenta con unos 220 trabajadores de los cuales, 110 están en planta (donde se clasifican los materiales) 110 en ruta (los que buscan el material de reciclado), todas las personas que trabajan son vecinos/as del barrio. El espacio donde trabajan estaba abandonado y fue entregado en comodato por la municipalidad. En su mayoría, estos trabajadores por cuenta propia son carreros del barrio, se unieron a la cooperativa luego de un trabajo de búsqueda por parte de los referentes del proyecto Jóvenes en Progreso. En la actualidad estos trabajadores se encuentran registrados por la cooperativa y cuentan con una identificación para el trabajo. En relación a la organización, realizan asambleas de forma periódica en la plaza central de Lomas de Zamora.

Otra de las personas entrevistadas es C. ella vive en Villa Fiorito desde hace 22 años, con su hijo y su pareja actual, es empleada en una empresa de servicios de limpieza, representa en este trabajo la mirada de una vecina del barrio, que en su vida cotidiana no realiza ninguna

actividad de carácter político en relación a la problemática de los residuos. El aporte es desde la mirada de una vecina que transita diariamente las calles del barrio. La cual accedió a ser entrevistada en una oportunidad.

Representaciones sociales de las personas entrevistadas sobre los RSU (eje representaciones sociales)

Para dar comienzo a las representaciones sociales que poseen los actores entrevistados sobre la problemática de los RSU, se irá analizando los comentarios de las personas entrevistadas.

S.V. en un principio de la entrevista realiza un recorrido histórico de cómo fueron sus comienzos en el barrio, cuando realizaban actividades entre vecinos, la murga del barrio, jóvenes de la iglesia y estudiantes voluntarios de diferentes carreras (Abogacía y magisterio). Con el pasar de los años fueron notando que las situaciones que se presentaban en Fiorito necesitaban otro tipo de intervenciones, es así como se fue conformando la Fundación Che Pibe.

La voz de S.V. en su carácter de referente de esta organización, se centra en cuestiones relacionadas con la política y las formas de organización barrial que fueron llevando a cabo. Es por tal motivo que su relato, encuentra más significado en aspectos problemáticos.

Ante la pregunta de si conoce el número aproximado de personas que habitan el espacio al cual refiere esta investigación, el menciona:

“en la mitad de Fiorito deben ser unas treinta mil personas aproximadamente, de la vía hasta el Riachuelo y de Camino Negro a Hornos”

La mirada que posee S.V. sobre los RSU, lleva su relato hacia los cartoneros que nacen de la relación que este formó por medio de Che Pibe, explicando las formas en que estos se organizan logrando diferentes acuerdos tanto con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) en su momento, como los acuerdos que tiene con el municipio de Lomas de Zamora en la actualidad. Por otro lado aporta cuestiones más generales, ya que desde su parecer un problema nunca puede ser posible de ser analizado por medio de una sola cuestión o razón problemática, sino que es una confluencia de cuestiones que hacen a una problemática.

“Los que están organizados pudieron hacer convenios con el gobiernos de la Ciudad o el municipio para tener puntos verdes o lugares de acopio”

A su vez remarca que esta capacidad de organización que han logrado grupos de cartoneros en el barrio, conlleva a la exigencia de ciertas responsabilidades y condiciones con respecto al

trabajo que realizan, desde su parecer S.V. considera que muchos de los cartoneros del barrio no acceden a ser parte de estas cooperativas, por no querer ceder antes estas condiciones.

Otra parte del relato de S.V. y que también se relaciona con la capacidad organizacional que han logrado las cooperativas de recicladores en Villa Fiorito, tiene que ver a cuando se había conformado lo que él menciona en un principio como guardería para los/as hijos/as de los/as cartoneros/as. En un principio, porque cuando le pregunto sobre esta guardería, S.V. la llama de otra forma y justifica en su relato porque no es válido la denominación de guardería y si la de Proyecto Educativo Integral.

Este espacio surgió en la época en la cual Mauricio Macri asumió como Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por ese entonces se llevaba adelante un intento de prohibir la circulación de cartoneros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), por consecuencia esto llevó a un conflicto con los/as cartoneros de Fiorito que querían entrar a la ciudad a recolectar material reciclable, a su vez esto derivó en negociaciones con lo cual acordaron que el GCBA facilita el traslado a la ciudad poniendo a disposición colectivos con la condición de no llevar a los/as pibes a cartonear, para lo cual deberían conformar una guardería donde dejarán a sus hijos/as. Se accedió a esta condición, pero con el acuerdo de que y en palabras de S.V.:

“el espacio no va a ser una guardería, nosotros no guardamos nada, entonces pensamos lo que fue un proyecto educativo integral”

Además S.V. comenta, que este fue un espacio donde los/as hijos/as de los/as cartoneros/as venían a comer, pero también un lugar donde se complementarían con actividades escolares, al cual asistieron un total de 200 niños/as y adolescentes.

Me interesa cerrar el relato de S.V. con la siguiente cita, en la cual considero resume todas estas cuestiones recién presentadas que han sido extraídas de su relato:

“Hay cooperativas con acuerdos con el municipio, son grosas, trabajan mucho, han aprendido como hacer su trabajo, se organizan muy bien, crecen. Pero tienen un techo, hay que crear más posibilidades y más experiencias y debería ser también una política pública. La iniciativa de los cartoneros organizados, es una iniciativa de ellos y no de los gobiernos municipales”.

Como es posible entender, la mirada de S.V. se orienta más a cuestiones de organización con respecto al barrio, los cartoneros y los RSU. Es por medio de su historia personal, su relación con la fundación Che Pibe y los proyectos con hijos/as de cartoneros/as que construye una percepción del problema atravesada por diferentes cuestiones, comprendiendo esto desde dos

aspectos de las representaciones sociales, por un lado está aquello que menciona desde su parecer y observación que posee del barrio en relación a la problemática que trata esta investigación y también en su relato se puede ver reflejado, aquello que se construye en comunidad, es decir la mirada que tiene S.V. sobre la problemática de los RSU es también compartida con la de las organización de recuperadores urbanos, llevándolos a realizar acciones en común para las necesidades que se presentan. Retomando lo mencionado por Navarro Carrascal y Gaviria Londoño, los actores sociales entrevistados que pertenecen a una organización comparten un contexto social, siendo así que las representaciones sociales que poseen, conforman el accionar del grupo.

De esta forma también se puede relacionar lo que menciona S.V. sobre el proyecto de guardería y como esta fue transformándose a partir de las necesidades que observaron en los niños, niñas y adolescentes que asistían, el proyecto se formuló a partir de una exigencia del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en donde los/as chicos/as se pudieran quedar mientras sus padres y madres salen a cartonear, pero es por medio de las representaciones sociales de las personas que trabajan en Che Pibe, que vieron la necesidad de gestionar este espacio, no como un mero lugar para depositar a los/as chicos/as. Navarro Carrascal y Gaviria Londoño, mencionan que las políticas públicas también se ven influenciadas por las representaciones sociales de los actores intervinientes en el camino de reparar el objeto de análisis, teniendo en cuenta que en las acciones que se llevan a cabo no se perpetúen los modelos de desigualdad.

Esto mismo, ocurrió al momento de entrevistar a P.G. cuando realice la primera pregunta y denomine basura a los elementos con los cuales trabaja en la cooperativa, ante esta situación, P.G. menciona que ellos no trabajan con basura, sino con “material reciclable”, ya que consideran basura a todo aquello que no tiene posibilidad de ser reciclado. Esta situación nos lleva a analizar esta representación social que tiene P.G. sobre los RSU y su forma específica de nombrarlos, desde otras herramientas como las propias del trabajo social, es la importancia de las denominaciones desde la perspectiva del sujeto. La mirada que tiene sobre el entorno, en este caso en particular el medio de vida de P.G. debe ser tenida en cuenta al momento de pensar intervenciones.

En algunas ocasiones cuando visitaba el barrio para hacer trabajo de observación, pude encontrarme con un cartel al lado de las vías del ferrocarril, el cual indicaba que no se podía arrojar residuos en esa zona. El mismo está pintado con aerosol rojo y se lee la leyenda que da nombre a este trabajo “en Fiorito por tirar basura te gorrean”, claramente es un cartel realizado por algún vecino/a. Llamó mi atención, porque está hablando de la existencia de un problema

en relación a los residuos, que puede ser interpretado como un problema entre vecinos/as, algunos que arrojan los residuos y otros que esperan vivir en un ambiente adecuado, pero además se puede intuir como los/as vecinos/as de Fiorito interpretan este problema y llevan adelante una solución con la utilización de herramientas, en este caso un lenguaje difícil de no comprender. Dicha imagen fue mostrada a P.G. y C. a fin de poder escuchar su opinión al respecto de la misma.

P.G.: *“Si lo ponen a propósito, para que a la gente le de vergüenza, tengan algo de pudor, tiran igual no le importa nada, porque te da un bajón que en la esquina de tu casa tiren basura, la mayoría se hacen micro basurales porque el que va cartonear a capital, lo que no le sirve lo descarta acá, sin embargo todos tenemos un buen servicio de basura, pasa muy temprano 6 de la mañana y mucha gente está durmiendo a esa hora, si lo sacan la noche anterior los perros la rompen y es responsabilidad de las personas no tener los perros en la calle.”*

C.: *“Que la gente está cansada de la mugre que ocasionan sus vecinos”*

A partir de lo mencionado por P.G. sobre que existe un buen sistema de recolección en el barrio, dio pie a preguntar sobre la presencia de acumulación de residuos en diferentes partes del barrio, el comentario de P.G. apuntó directamente hacia la responsabilidad individual poniendo como foco del problema los/as vecinos/as del barrio:

“Si en las esquinas, pero igual son los mismos vecinos que tiran porque ponen carteles, están los de ACUMAR que limpian, igual tiran los mismos vecinos”

Al entrevistarla se puede ver una mirada distinta con respecto a los RSU dentro del barrio, donde ella menciona las diferentes acciones positivas que se han realizado para un buen mantenimiento de la limpieza y el orden en la vía pública.

Al plantear preguntas sobre si hay acumulación de RSU, C. comenta no ver acumulación de basura, ya que la recolección se realiza dos veces al día de lunes a sábado, inclusive existe un tercer recorrido, que suele pasar una vez por semana.

“Es que a la mañana pasa el basurero normal y a la tarde pasa el basurero municipal y después no me acuerdo si es martes o miércoles pasa otro camión, porque hay muchos cartoneros y dejan mucha basura, entonces junta lo que no se lleva el basurero. Si a la mañana creo que el que pasa el Covelia y a la tarde se ve en los camiones que dice municipio de Lomas de Zamora y después el que se lleva los escombros y eso, pasa en la semana y si los vecinos lo llaman también viene los sábados a la mañana”.

Por otra parte agrega que esta doble recolección diaria que se realiza, se ha implementado a partir de la pandemia, además de que se han sumado varios arreglos en la infraestructura del barrio, como mejoramiento de las calles por medio de la realización de una capa de brea asfáltica, luminaria, cartelera para la reducción de micro basurales ubicados anteriormente en todas las esquinas del barrio.

“Fiorito avanzó muchísimo, lo que es infraestructura y el tema de la basura, antes en las esquinas se hacían tipo basural y ahora hay carteles por todos lados de acá no se tira la basura”.

Con respecto a lo mencionado sobre las mejoras en general que se han realizado en el barrio, C. lo relaciona con que haya menos acumulación de la basura:

“Fue también cuando hicieron el mejorado con brea en la calle, antes como era de tierra la gente tiraban en cualquier parte todo tipo de basura, por ejemplo escombros, los tiraban en el medio de la calle con la excusa de que así no se hacía tanto barro cuando llovía”.

C. reconoce desde un primer momento que los RSU no suelen acumularse en el barrio debido a este sistema de recolección que pasa dos veces al día, pero en diferentes instancias de la entrevista, menciona el hecho de que si no fuera por esta frecuencia en la recolección, los mismos se acumularían de forma rápida, que aunque haya cartelera y la recolección sea buena, vecinos/as siguen arrojando los RSU en esquinas del barrio:

“Limpian bastante porque por más que esté mejor, la gente sigue tirando la basura en cualquier lado”.

Siguiendo con el tema de la limpieza, C. menciona que además cada quince días pasan personas cortando el pasto de las veredas de las viviendas y basura que se encuentra dispersa en este espacio.

“Son las personas del programa Potenciar trabajo, uno de esos y cortan el pasto limpian la zanja cada 15 días, están bastante organizados porque hay uno que corta, uno que junta, otro que mete en las bolsitas y después que terminaron pasa el camión se lleva las bolsas y queda todo limpio, es una organización que te sorprende, cuando llegas vez todo limpio. Limpian bastante porque por más que esté mejor, la gente sigue tirando la basura en cualquier lado.”.

En lo que respecta a P.G. ella comenta que la limpieza diaria de recolección se realiza y como dato agrega que además sobre los pasajes o calles en los cuales el camión de la recolección no ingresa, lo suelen hacer personal de ACUMAR o carros contratados por el municipio para

juntar los residuos de estas viviendas.

“Por ejemplo acá en Lomas el municipio contrata a los carreros para que entren a las partes del barrio donde el camión de la basura no entra para que ellos levanten la basura de esas casas.”

Con respecto a lo que ella menciona sobre la contratación de carreros, durante las tareas de observación no he tenido la posibilidad de encontrarme con estas situaciones. Si ha sido posible observar a personas identificadas con chalecos celestes en los que se lee ACUMAR, realizar tareas de limpieza en la zona de la ribera del Riachuelo y una cuadra hacia adentro del barrio transportando en carretillas los residuos. Otra cuestión que observe en el barrio en mis recorridos y que no ha sido mencionado por ningún entrevistado/a, es la colocación de contenedores para la disposición de los residuos en la ribera. En diferentes lapsos de tiempo, se podía observar diversas formas de hallar solución a la acumulación de los RSU, por ejemplo hace algunos años existían contenedores de aproximadamente unos dos metros de alto por 2 de ancho y 4 de largo, por lo general se encontraban rebalsados de residuos, tiempo después estos contenedores dejaron de estar y los residuos se acumulaban en la vereda de la ribera. En el último tiempo aparecieron unas cajas de metal, con dimensiones parecidas a las de los contenedores pero con apenas unos centímetros de alto, allí los vecinos suelen arrojar sus residuos que luego son recolectados por el camión del municipio.

En lo declarado por las personas entrevistadas se puede observar el relato cómo se presentan algunos aspectos mencionados sobre el concepto de representaciones sociales, donde en un principio aparece la opinión atravesada por el sentido común de la persona y en segundo lugar su opinión abarca un sentido más hacia la sociedad en su conjunto, donde comprende diferentes sectores sociales, que manifiestan diferentes dinámicas en función de sus actividades.

Es así que se torna posible establecer algunas cuestiones que tienen las personas entrevistadas en cuanto a su forma de expresar sus interpretaciones en relación a los residuos en Fiorito. Considero que la diferencia marcada se establece a partir de diferenciarlos en aquellos que pertenecen a una organización y los que no lo están. Es por medio de esta diferenciación que el análisis llevado adelante en este apartado y en los siguientes es posible de ser entendido.

En el caso de C. sus interpretaciones se ven relacionadas con la cotidianeidad de sacar los residuos de su casa para que sean recolectados, si bien conoce el sistema y las frecuencias en las que este funciona, desconoce aspectos relacionados con otras formas de tratamiento de residuos. Por su parte S.V. y P.G. su mirada se ve comprendida no sólo en lo que viven de

forma cotidiana como vecino y vecina del barrio, sino además en aspectos que llevan a entender la complejidad del problema, el cual abarca distintas esferas de responsabilidad. Con respecto a las representaciones sociales, en su relato se pueden observar los tres aspectos que conforman la opinión que expresan, por un lado aquello personal que habla de su propia historia, que a su vez se enlaza con lo compartido, la construcción social que se tiene sobre lo vivido y por último lo que debe ser respetada por medio de normativas. Esto último se verá con más detalle en el apartado siguiente.

Los RSU como problema social (eje cuestión social)

En primer lugar desde la palabra de S.V. se puede entender que el barrio ha ido atravesando diferentes problemas, es por medio de sus relatos en forma de historias de personas con nombres que cuenta la falta de acceso a agua potable. En otros momentos su relato es llevado hacia otras cuestiones, como cuando se realizó el sistema de cloacas para todo el barrio, aunque al mismo la mayoría de los vecinos no se han conectado debido al costo económico que este posee, desaprovechando de esta forma la utilización de la planta de tratamientos cloacales que existe frente a la ribera del Riachuelo.

En otras instancias de la entrevista, también cuenta que anteriormente existían diferentes tipos de industrias, como “DAPSA (destilería de petróleo) fue trasladada a Dock Sud, pero que su estadía dejó un pasivo ambiental, tenían planta de elaboración de lubricantes y una fosa de unos cincuenta por diez metros y dos metros de profundidad, en donde volcaban los residuos sin ningún tratamiento y un juzgado federal condena a treinta años de saneamiento del lugar. Otro caso de industrias en el barrio que S.V. menciona es la fábrica de azufre, la cual se pudo comprobar la contaminación que esta ejercía, donde posteriormente fue sacada del barrio.

Al momento en el que la entrevista se va adentrando hacia la temática de los RSU, él se refiere a los mismos en primer lugar desde el punto en el cual Fiorito como territorio se conformó por medio de relleno sanitario, a lo cual menciona:

“nosotros dormimos arriba de la basura, nosotros respiramos los gases putrefactos de la basura que tenemos abajo”

S.V., además hace mención al problema de la densidad poblacional por el cual Fiorito se encuentra atravesando, desde su mirada él considera que se encuentran viviendo de forma hacinada en el barrio,

“Esto no da más, está estallado”.

Su relato continúa sobre los casos de plomo en sangre hallados en niños/as, el menciona que el plomo actúa como un sustituto en la falta de hierro y calcio dentro de la dieta alimenticia, atribuyéndole a que muchos de los/as niños/as suelen jugar en espacios donde se acumulan residuos o sobre los bolsones donde juntan los desechos que luego serán llevados para su reciclaje.

“No solo somos lo que comemos sino además el medio que nos rodea, si yo respiro aire contaminado porque el vecino quema cable para vender el cobre y la funda del cable la hacen con plomo para que aguante más el sol y no se quiebre, si estoy tomando agua por un suelo contaminado, caños que no son seguros. Que en invierno hay presión de agua, pero en verano no hay y chupo de la manguera para que salga el agua, estoy tomando agua contaminada de un suelo contaminado y si mis niños juegan arriba de un bolsón de lo que yo recolecto de los residuos sólidos urbanos, donde la mitad de lo que produce la industria le meten plomo y así todo”.

Con respecto al Proyecto Educativo Integral, que se hizo mención en el apartado anterior. S.V. continuó su relato hacia otras cuestiones que han ido surgiendo en este proyecto, su relato se direcciona hacia las dificultades que se fueron presentando en este espacio, por una parte notaron casos de chicos con problemas de salud, los cuales S.V. relaciona con el hecho de vivir en un ambiente contaminado en general y por la convivencia con los residuos que sus progenitores recolectaban.

“Cuando juntan los RSU en sus casas, los chicos juegan entre medio de estos y muchos venían lastimados, o me ha pasado tener que llevar chicos al UPA (Unidad de Pronta Atención) quebrados por caerse nomás”.

“También había chicos con problemas de aprendizaje, irritabilidad, falta de atención”

“Se registraban muchos hechos de violencia y problemas familiares”

“El cartón salvó la vida de mucha gente que estaban sumidos en la drogadicción”

En estas primeras declaraciones obtenidas, es posible ir comprendiendo que alrededor de los RSU y la organización que llevan adelante, existen otros problemas sociales, como los casos de enfermedades, problemas de aprendizaje y de consumo problemático. Es relevante poder ir intuyendo que las propuestas de solución, no pueden pensarse desde cuestiones focalizadas, sino desde análisis que comprendan diferentes esferas de intervención profesional y estatal.

Por el lado de P.G. los aspectos que ella menciona como problemáticos relacionados con la acumulación de residuos en el barrio en un principio ella los relaciona con la falta de organización de los/as vecinos/as. Si bien esta ha sido su primera respuesta sobre el tema, en otros comentarios ha ido desarrollando su respuesta hacia una responsabilidad compartida sobre la problemática, entre diferentes sectores sociales, poniendo como eje que determina la creación de basurales dentro del barrio, cuestiones económicas.

La siguiente declaración es traída de nuevo a este apartado, ya que considero que es necesario analizar no solo como la interpretación que poseen del barrio, sino además realizar su análisis a partir de los diferentes conflictos que menciona en relación a los RSU.

“Para mi es porque no hay vecinos organizados, mucho de lo que es Fiorito hay muchos cartoneros individuales que salen con su carro van y juntan, después tenemos el vecino de Lomas que vive mejor que le paga al del carrito para que le traiga toda la basura que no se lleva el camión, las ramas o el mueble que se le rompió y no quiere pagar un container para tirarlo, entonces le paga al cartonero y este lo tira en la esquina de la casa o en el micro basural que esté más cercano, para el cartonero es una changa, para nosotros es contaminación para el otro zafo de no pagar el container”.

Algunas cuestiones a considerar sobre esta declaración en primer lugar es el significado que adquiere la organización, en este caso entre cartoneros para poder mantener en condiciones adecuadas de vida el barrio, desde la mirada de P.G. esta es una cuestión a tener en cuenta al momento de abordar una problemática y considerar porque caminos hallar las soluciones. En segundo lugar se nos presenta el aspecto económico, como posibilidad de solución provisoria al problema de los desechos en otra parte de Lomas de Zamora, en donde se establece la disparidad económica de dos sectores sociales lo cual conlleva a que el problema de un sector sea trasladado hacia otro, motivado por la necesidad económica. Por último, otra cuestión que subyace en su declaración es la mirada que posee sobre sí misma y el barrio que habita, al realizar una diferenciación entre el vecino de Lomas, refiriéndose a los que viven en la zona céntrica del municipio y estableciendo una desconexión con respecto a Fiorito, como si este no fuera parte del mismo municipio. Desconexión que se relaciona con la idea de percepción sobre centro y periferia.

Algo relevante a mencionar, surgido a partir de la primera entrevista con P.G. fue la presencia de camiones con basura que pasaban por una calle interna que tiene el predio donde se emplaza la cooperativa, dirigiéndose hacia otro sector del mismo:

“Son los camiones de la basura del municipio, que traen acá al centro de transferencia, juntan todo lo que se recolecta en Lomas, lo tiran en el fondo y ahí lo meten en bateas grandes, entonces ahorran en gasoil y en entradas al CEAMSE, una batea se llena con cuatro de esos camiones y después los llevan al CEAMSE. Porque CEAMSE cobra por camión/bulto ingresado y así le sale más barato al municipio”.

Esto dio paso a desarrollar parte de la investigación con información secundaria, extraída de ACUMAR, Basurales remanentes de la Línea de Base (2017) por tipología, en donde se establece la categorización de este espacio como macro basural. En un segundo encuentro con P.G. a la cual consulte si tenía conocimiento sobre esta categorización, manifestó no tener conocimiento sobre esto:

“No, yo no estaba enterada”

Esta misma pregunta fue realizada a C. durante la entrevista, a lo cual ella manifestó estar en desconocimiento de este espacio y la categorización que posee.

La aparición de esta información durante el desarrollo de la primer entrevista a P.G. junto con la posterior investigación sobre este espacio de acopio y posterior movilización de los residuos al CEAMSE, estableció la posibilidad de trasladar este interrogante hacia C. en relación a la mención que se realizó con respecto a este macro basural, C. también manifestó no tener conocimiento al respecto de este espacio.

Desde la mirada de C. los problemas de los RSU en el barrio se relacionan en como organizan el trabajo los cartoneros, según su descripción estos realizan tareas de forma independiente, ella menciona como el trabajo de los mismos en cierta manera afecta en lo que refiere a la acumulación de RSU en el barrio, y a su vez entendiendo que este es su medio de vida:

“Lo que pasa con ellos es que juntan toda la semana y el sábado pasa un camión a llevarse lo que juntaron, entonces ahí se va juntando basura, el único día que está todo limpio es el domingo, pero de lunes a sábado vuelve otra vez a ser lo mismo. Y lo que veo es que viene una camioneta y junta de dos o tres cartoneros y si no les alcanza la vereda usan la calle, pero no decís nada porque sabes que es trabajo”.

Al igual que S.V. cuando se indaga sobre las posibles cuestiones que hacen a la acumulación de RSU, a pesar de que ellos/as mismos/as han comentado que hay un buen servicio de

recolección en el barrio, C. y P.G. mencionan el tema de la densidad poblacional que existe en Fiorito y como esta se ha incrementado en los últimos años.

C.:

“Si lo que pasa es que hay mucha gente en Fiorito, los últimos años se llenó de gente por el tema de las villas, los terrenos baldíos que había hicieron departamentos en donde hay casas sobre casas sobre casas”

P.G.:

“también tenemos el tema de que hay mucha sobrepoblación en Fiorito, ponele atrás de las fábricas antes eran espacios vacíos y ahora son espacios tomados, los que éramos chicos en nuestro tiempo nos juntamos tuvimos hijos y agarras un terreno o subimos a la casa de los padres y eso es lo que no está programando el Estado a futuro, el que ahora es chico de acá 10 años va a tener familia y donde va a estar ubicado, acá todos los terrenos son de 8 por 20 pico y hay dos o tres familias, los tres o cuatro hijos que se juntaron están ahí entonces ya estamos hacinados”

“Al no haber trabajo el que se junta se agarra un terreno y el que no tiene para hacerse su casa lo vende y viene otro, después atrás se hizo la casa con lo que vendió, yo no sé si pasa en todos los barrios eso, acá en Fiorito pasa. O lugares que antes era una plaza y ahora te encontras que está lleno de casas, y cuando te metes con chicos ya no te sacan, si no te sacan los vecinos, la policía no te toca.”

Hablar de densidad poblacional es una problemática en sí misma que afecta a toda la región metropolitana de Buenos Aires, que ocurre por cuestiones que se relacionan directamente con el modelo económico, que contribuye a tener una población centralizada. Si bien explayarme en este análisis me llevaría a alejarme del eje ambiental que rige esta investigación, considero que es un dato de importancia para aportar, ya sea para otras investigaciones o para pensar políticas públicas desde una perspectiva integral de gestión.

Actividades y propuestas de solución que plantean los/as entrevistados/as en relación a la problemática de los RSU (eje soluciones)

En lo que sigue sobre este apartado, se llevarán adelante diferentes declaraciones ofrecidas por las personas entrevistadas, enmarcadas en aspectos que pueden brindar solución hacia la problemática que trata esta investigación. Por una lado alguna de las declaraciones tienen que

ver con considerar a otras esferas de la sociedad como responsables en la generación de RSU, por otro lado se desarrollan cuestiones que tienen que ver con actividades que ya realizan sobre disminución, concientización y separación en origen, con instituciones en el barrio.

Resulta interesante plantear las soluciones que en este apartado se desarrollan, a partir de la propia mirada y experiencia de los/as actores entrevistados/as. Esta forma de desarrollar los enunciados se ve alineada con los principios del trabajo social en el enfoque participativo de las problemáticas situadas, ya que son los propios actores quienes mejor comprenden los desafíos en los cuales se encuentren y que a su vez en su mirada se ve reflejado el trabajo que vienen realizando desde las organizaciones a las cuales pertenecen.

Es por tal motivo, que en el desarrollo del análisis de los datos en primer lugar se llevó adelante la identificación de la problemática, en el apartado anterior. Para luego pensar estrategias de intervención, a partir de lo que ya se viene realizando en el territorio.

En un principio se les consultó sobre si realizan o han visto alguna actividad relacionada con el reciclaje en el barrio.

C.: *“No, no se ve nada de eso, yo una vez quise hacer esto de separar los residuos porque usó muchas bolsas verdes, pero después venía el camión y se llevaba todo junto sin fijarse.”*

P.G.: *“El camión solo lleva bolsa, no lleva ramas ni muebles. El camión para este tipo de basura lo tenes que pedir pero no toda la gente sabe eso, esto también pasa por la desinformación y la desorganización.”*

Por una parte se puede analizar que no existe acceso a políticas alternativas sobre el manejo de los residuos dentro de Villa Fiorito, se puede entender como la carencia en la posibilidad para desarrollar políticas públicas integrales en la recolección de residuos. En otras partes de este mismo municipio y como han mencionado las personas entrevistadas, existen acceso a puestos relacionados con el reciclaje de materiales, como es el caso de los Puntos Verdes.

Si bien como fue mencionado desde la pandemia a la actualidad, existen una serie de mejoras para disminuir la proliferación de basurales. La tradicional modalidad de recolección de los residuos domiciliarios, se ve enmarcada en el modelo lineal de consumo en donde los recursos naturales son extraídos para la producción, que luego son consumidos y desechados al finalizar su vida útil.

P.G. expone no haber visto desde el municipio alguna política que fomente otras alternativas en el manejo de los RSU, más adelante cuando indago sobre si la cooperativa a la que ella pertenece, lleva adelante alguna tarea de estas características en Villa Fiorito, comenta sobre la realización de actividades con la Fundación Che Pibe, el club Latino, la escuela primaria N° 10 de Villa Fiorito y una escuela en Banfield.

Con respecto a los trabajos que realiza la cooperativa junto con la Fundación Che Pibe y la escuela primaria, nos comenta cual es el trabajo que llevan adelante en conjunto, en donde fomentan la concientización sobre la importancia del reciclado de materiales de desecho:

“Si, nosotros tenemos Puntos Verdes, nosotros lo que ofrecemos por medio de la promoción ambiental es generar puntos verdes, tenemos en Che Pibe, les llevamos los bolsones y ellos redujeron su basura o lo que les llamaban basura con materiales reciclados, todo lo que ellos ven que es cartón, papel, plástico, botella, chatarra todo va al bolsón, viene acá y se hace una separación, tenemos también en el Club Latino, tenemos también la Escuela 10, hay una escuela en Banfield”.

Con respecto a cómo se realizan estos acercamientos a la comunidad del barrio, por medio de estas instituciones, en el caso de Che Pibe:

“Che Pibe nos llamó y dimos una charla y ellos optaron por ser un Punto Verde y después ellos bajaron esa línea a los mismos niños, salen a volantear los vecinos mismos y están invitados a llevar el material”.

Para el caso de las escuelas, la dinámica toma otro sentido ya que es incluida dentro de la curricular escolar de los alumnos:

“Les damos una charla a los chicos y a las maestras, se hace un PowerPoint, se muestra un material lo que tarda en degradarse porque contamina porque hay que reciclar, que se hace con cada material de que recurso material son derivados, todas esas cuestiones es la concientización después ahí la maestra agarra el más fino y empieza a trabajar, ponele en la escuela 10 nos pidieron que le diéramos el número de la cantidad de cartón entregado en un mes, fue una tonelada entonces ellos sacaron la cuenta de cuántos árboles evitaron que se talen con esa recuperación, llevar a esa cuota de realidad, cuando pensas que una botella de plástico no sabes de donde carajo salió, es como si no pasa invisible todo eso”.

Esto va en consonancia con la Ley de Educación Ambiental, N° 27.621 (2021), la misma dicta la necesidad de formación, sensibilización y concientización sobre el medio ambiente y sus

cuidados. Dentro del programa de Estrategias Jurisdiccionales de Educación Ambiental Integral (EJEAI) de la Provincia de Buenos Aires, el cual es llevado a cabo desde una perspectiva social, colectiva y territorial.

Es interesante como se puede observar, la realización de tareas que concienticen sobre el manejo de los RSU una vez que estos son desechados entre los actores sociales del barrio. Tanto en la voz de C. que manifiesta haber tenido la intención de separar sus residuos, también marca el interés por este tipo de políticas. Al igual que P.G. que además de tener intereses en la realización de estas tareas, muestra una buena organización para llevarlas a cabo por parte de la cooperativa y las instituciones con las cuales trabaja.

En otro momento de la entrevista P.G. hace mención a las actividades que ella realiza desde la cooperativa. Lo que se expresa a continuación se construyó a partir de lo relatado por P.G. y de información obtenida por videos en donde se difunde las tareas que llevan adelante.

Los materiales reciclables con los cuales ellos trabajan son buscados en el centro de Lomas de Zamora, además de ser recolectados en los Puntos Verdes ubicados en la zona central de Lomas de Zamora, Banfield y Temperley.

Estos Ecopuntos, fueron entregados por el municipio a Jóvenes en Progreso siendo un total de tres locales, en los cuales trabajan personas de la cooperativa, por lo general son mujeres adultas mayores:

“Hay dos señoras mayores que están en las estaciones (puntos verdes) abren el lugar, se encargan de dar la promoción, a las personas mayores tratamos de darle los trabajos más livianos”.

Sobre el material que es recolectado en ruta, como suele decir P.G. estos trabajan sobre una ruta planificada para luego ser llevados a la plaza central de Lomas de Zamora, donde un camión recoge los bolsones y estos son posteriormente trasladados a planta, cada bolsón es identificado con el nombre de quien lo entregó para luego, una vez en planta, ser pesado y que pueda pagarse el importe requerido según material juntado.

Los materiales reciclables, son en su mayoría plástico, el cual puede ser envases de diferentes tipos de líquidos (industriales o para consumo humano) y nylon, de estos dos materiales se desprende todo lo que es envases es clasificado, prensado y armado en fardos, para posteriormente ser llevado a la industria para su reciclado. En lo que refiere al nylon, este es tratado dentro de la planta que posee la cooperativa, para luego ser transformado en bolsas para

residuos hogareños. Este proceso consta de clasificación y limpieza, luego ser triturado, se pasa por una máquina llamada abrumadora, el paso siguiente es convertirlo en cable de plástico para luego ser cortado en pequeñas partes aquí queda como materia prima, que luego puede ser usada para el armado de las bolsas de residuos, pasa por la filmera esta máquina da el tamaño y color de las bolsas según requerimientos del cliente, para posteriormente ser cortadas y empaquetadas. Su mayor comprador de bolsas son los vendedores ambulantes, por lo cual estas suelen ser empaquetadas de 10 unidades para la venta.

“tenemos un producto final que son bolsas de basura y nuestro municipio no invierte en las bolsas, venderle a ACUMAR, ellos deberían comprar bolsas con material recuperado y es algo que el Estado no lo está viendo, es el eslabón que nos falta que los compañeros podíamos estar cumpliendo con la cantidad de toneladas que nos piden, ahí se podría incrementar nuestro sueldo, nosotros nos estamos manejando mucho con los vendedores ambulantes que venden en los trenes y colectivos, otros compañeros que se organizaron en cooperativas de vendedores ambulantes, pero lo demás lo tenemos que vender como materia prima, porque no tenemos pedidos de bolsas, ya toda la gente que anda limpiando en la calle tendrían que tener nuestras bolsas, a los que limpian de ACUMAR por ejemplo”.

En este comentario que ha realizado P.G. es posible analizar por una parte las potencialidades que se pueden generar en torno no solo a la recuperación de materiales de desecho, sino además el interés que poseen los/as miembros de esta organización para desarrollar su trabajo y posicionarse como productores, en este caso de bolsas para residuos, en el mercado.

Es así, como también manifiesta P.G. que se plantea la necesidad de articular este trabajo con un comprador relevante como podría ser el Estado y sus niveles provincial y municipal, a través de las instituciones que este articula.

Además de lo ya mencionado, durante la entrevista P.G. agregó otras cuestiones que se relacionan en como ellos/as en la cooperativa pudieron desarrollar su trabajo consiguiendo espacios nuevos dentro del predio en donde ya estaban trabajando y capacitaciones a cambio de préstamos con los cuales obtuvieron las diferentes maquinarias de trabajo.

“Si con ACUMAR, estuvimos hablando de hacer algo de trabajo porque como estamos sobre la Cuenca del Matanza-Riachuelo les corresponde un poco de responsabilidad a ellos junto con el municipio. Lo que ellos arreglaron es que nos tienen que acondicionar el lugar para la parte de reciclado, el tinglado que está adelante que lo están construyendo lo financió ACUMAR por medio del municipio para que se trabaje ahí el reciclado”.

“Fuimos al Ministerio de trabajo nacional a solicitar asistencia, y ellos inventaron una nueva línea de apoyo de asistencia técnica a cooperativas, de cómo llenar libros, de cómo escribir proyectos, de cómo se hace la parte contable, una vez que cumplimos con esta etapa el ministerio nos brindó un subsidio”.

Por último P.G. declara algo que hasta el momento no fue mencionado por ninguno/a de los/as entrevistados/as, refiriéndose a la necesidad de la existencia de una ley de envases que reglamente la producción y por ende extienda la responsabilidad en la generación de residuos, no solo a los/as consumidores, sino además a las empresas.

“Si nosotros como ciudadanos tenemos que pagar alumbrado y barrido de las calles, las empresas deberían tener que pagar por esos envases que sacan al mercado, deberían pagar no sé un centavo por botella que sacan, entonces ese centavo administrado por una parte del Estado, una secretaria del Estado donde cada cooperativa diga mira yo hoy por este mes vendí quince toneladas de plástico ponele, de ahí nosotros tendríamos recursos para sostener las cooperativas, en ropa, guantes, fajas, zapatos que es algo que es una lucha que siempre tenemos que estar manguendo para que nos donen, en aceite, en ruedas, en matafuegos, laburamos con lo que hay, decís acá todos tienen faja y no tienen, nos dan una por año y si se rompe, listo no hay más hasta el próximo año. Queremos una ley de envases que salga del Estado y no de las empresas cómo se está planteando ahora, para que allá regulación con respecto a lo que se recupera”.

Para cerrar este capítulo, considero adecuado el hacer mención sobre lo dicho por P.G. en relación a la necesidad de la existencia de una ley de envases, que no solo proporcione garantías en lo que se hace con los productos que son sacados al mercado. Sino, además que esta sea un medio para la obtención de recursos para la gestión de aquellas cooperativas que trabajan en la recuperación de material de desecho.

Es en este análisis que llegamos al momento de pensar cómo gestionar los recursos necesarios para posibles intervenciones a realizar, dado que como trabajadores/as sociales nos podemos posicionar desde políticas ya desarrolladas, en las cuales nuestro trabajo no se limite a llevarlas al territorio por medio de dispositivos ya creados con tal fin. De otro modo, nos podemos pensar como profesionales capaces de gestionar políticas integrales. Desde desarrollar investigaciones que nos pongan en conocimiento de las situaciones, como así también pensar una intervención en la cual sea necesario involucrar a otros sujetos, que desde una perspectiva simplista pareciera no tener correspondencia con la situación. Si bien esto se puede considerar una tarea ardua, al momento de pensar en todos los eslabones que sería necesario

involucrar para un desarrollo adecuado de gestión de la intervención, cómo son los dispositivos necesarios para crear una ley, la creación de instituciones que lleven a campo la tarea, como así también cuál será el organismo a cargo que lleve adelante las tareas de control de estas políticas, es posible pensarlo o hasta soñarlo si se trabaja de manera articulada con otras disciplinas y con actores que ya intervienen en la temática.

Conclusiones

En esta investigación se buscó reconstruir las representaciones sociales de los habitantes de Villa Fiorito respecto a los RSU. Para ello, se realizó un abordaje territorial, reconstruyendo la historia del barrio e identificando actores clave. Posteriormente, se entrevistaron a informantes clave para analizar sus perspectivas. Un eje central para el análisis fueron los aportes conceptuales y de intervención del trabajo social, ya que la tesis buscaba aportar a la reflexión de la profesión.

Es sabido que en nuestro país el trabajo de los cartoneros creció considerablemente en un momento de fuerte crisis económica, como la que sucedió en 2001; año en el que cientos de personas en estado de vulneración por la falta de empleo, encontraron un medio de vida en la recolección de residuos para su comercialización. Es así como la mirada de las personas entrevistadas se ven atravesadas por las circunstancias, lo que es posible a partir de los conceptos planteados por Grassi (2013) en donde se refiere a la relación entre el tipo de trabajo que lleva adelante una persona y la mirada que posee la sociedad sobre esta, “comprende el conjunto de circunstancias y problemáticas que se derivan del cómo se realiza el trabajo humano en general, y por lo tanto de la valoración que una sociedad otorga a una persona”. Trabajo que en un principio se hallaba un contexto de irregularidad laboral, por su carácter “independiente” e informal y con el pasar de los años ha ido encontrando formas de regularizarse, aunque aún falta mucho por hacer.

A partir de las entrevistas, se conocieron las interpretaciones que los actores tienen sobre los residuos. Algunos relatos adquirieron relevancia al contextualizar los RSU en la vida cotidiana de los vecinos. Aunque todos comparten la preocupación por la acumulación de residuos, las respuestas de los entrevistados varían en complejidad, abarcando distintas responsabilidades sociales frente al problema.

Dos de las personas entrevistadas pertenecen a organizaciones sociales, lo que aportó una visión compleja de la problemática. No solo se identifican problemas inmediatos, como el hecho de que, teniendo un buen servicio de recolección que se lleva adelante de forma diaria, la

acumulación de residuos en espacios no habilitados continúa persistiendo. Teniendo en cuenta que la doble recolección diaria que se realiza, sigue siendo la principal política pública gestionada por el municipio para evitar la acumulación de residuos en el barrio.

Es así, como en torno a los RSU han ido surgiendo otros aspectos que encuentran relación con esta problemática, uno de los más mencionados es el hecho de la existencia de que muchos vecinos/as llevan adelante tareas de recolección de material reciclable de forma individual. En las respuestas dadas por las personas entrevistadas se puede inferir que este es un determinante al momento de mantener la limpieza en el barrio, ya que desde sus interpretaciones tienen que ver la modalidad de trabajo y la falta de organización. Por su parte S.V. aportó, que existe cierta resistencia de estos/as vecinos/as que recolectan de forma individual a participar de las cooperativas de cartoneros del barrio. Este aspecto surgido durante las entrevistas, es donde se puede hallar un lugar de partida para la elaboración de intervenciones desde el trabajo social. La idea de que existan personas que recolectan de forma individual y que estas no deseen ser parte de las organizaciones de cartoneros de Villa Fiorito se presenta como un interrogante, ¿A qué se debe esta resistencia?, ¿se debe a una postura personal de las personas que cartonean de forma individual, que nada tiene que ver con las organizaciones? o esta postura personal, ¿se relaciona con la falta de credibilidad social que poseen las organizaciones sociales o cooperativas, que se encuentran vinculadas con los movimientos sociales?, ¿hay algo de la cuestión mediática que se ha generado en torno a las organizaciones que pertenecen a algún movimiento social, que lleva a estas personas que comparten rubro, no querer participar?, ¿podría ser que las organizaciones no han encontrado la forma de incorporar estas personas a su forma de trabajo? o ¿la manera en que las cooperativas de cartoneros se organizan, no es la esperada y por tal motivo no desean ser parte?. Lo que sí es posible de afirmar, es que a partir de la organización se pueden hallar vías que mejoren el trabajo de estas personas en sentido de la obtención de derechos laborales, y si nos basamos en lo mencionado por quienes se entrevistó, que mucho de lo acumulado en el barrio se relaciona con el trabajo de los/as cartoneros/as de forma individual, ya sea porque levantaron la basura de un/a vecino/a del centro de Lomas de Zamora y la arrojaron en algún micro basural o porque realizan las tareas de selección en inmediaciones de sus viviendas.

Estos interrogantes, nos pone en el lugar, como trabajadoras sociales, de pensar formas de solución llevando adelante un análisis que tenga en cuenta la voz que provenga de quienes cartonean de forma individual, para incorporarlos al trabajo realizado de forma colectiva, lo que podría aportar no solo solución a la constante acumulación de los residuos, sino además valor agregado sobre el trabajo individual.

Por otra parte, se observa el trabajo realizado por la Cooperativa Jóvenes en Progreso, para el mejoramiento y la concientización de la problemática de los residuos, viendo como llevan a cabo diferentes trabajos con instituciones, como el trabajo con Che Pibe y la escuela del barrio. Entre otra de las cuestiones relevantes a la Cooperativa, se ha hecho mención a aquellas donde es necesario la aplicación de programas que fortalezcan diversos aspectos, como el mencionado sobre generar articulación entre alguno de los niveles estatales para la venta del producto final, como son las bolsas para residuos, además de la implementación de una ley de envases que impliquen la responsabilidad de toda la cadena productiva sobre un residuo, a fin de conseguir los medios económicos para el desarrollo de políticas públicas. Aquí se puede encontrar otro aspecto posible de ser tratado desde el trabajo social, ya sea para el fortalecimiento del trabajo que viene realizando la cooperativa, posibilitando el desarrollo de las mismas en esta cuestión mencionada sobre la venta masiva de su producto final, o también la promoción de la ley de envases en la cual no solo se incluya aspectos ambientales, que tan necesarios son, sino además la mirada social.

A su vez, han surgido otra serie de problemáticas que subyacen al problema de los residuos a partir de los relatos obtenidos. Es así, como se ha hecho mención la cuestión poblacional en Villa Fiorito y como ha crecido la población de manera considerable. Como ha sido escrito en este trabajo, el tema de densidad poblacional traído por las personas entrevistadas, es un cuestión compleja que podría estar vinculada con la problemática de los RSU, en la cual se podría intuir que a pesar de existir un buen sistema de recolección, el mismo no esté siendo suficiente para el número de habitantes que tiene Villa Fiorito. A partir del trabajo de observación se pudo corroborar la afirmación que brindaron las personas entrevistadas, sobre la densidad poblacional, por un lado por la gran cantidad de viviendas conformadas por varios pisos (desde dos hasta cinco pisos), por otro lado por la gran cantidad de personas circulando constantemente y por último la falta de espacios públicos.

Otras cuestiones han surgido, como el consumo problemático de sustancias y los problemas de aprendizaje en niños/as y adolescentes por malnutrición. Lo interesante de esto, es observar como los actores entrevistados identifican dichas problemáticas en sus entornos de trabajo y como gestionan soluciones de acompañamiento, en la cuales se requieren intervenciones integrales para una solución efectiva.

Soy nacida y criada en el barrio de Villa Diamante en Lanús, un lugar en la periferia de este municipio al igual que Villa Fiorito se encuentra en la periferia de Lomas de Zamora, ambos barrios se encuentran cerca, para llegar a Fiorito desde V. Diamante hay que atravesar otro

barrio Villa Caraza. Cuando era chica, se escuchaban diversas historias sobre lo que pasaba en Villa Fiorito, como el territorio y las personas que lo habitan. Villa Fiorito era el lugar donde todas las personas son ladrones, el lugar que si no entras con alguien del barrio seguro te iban a robar, porque se conocen entre todos y se dan cuenta cuando alguien no es de ahí, donde nació Maradona y de gente pobre. Villa Fiorito en su historia y en la actualidad, carga con los estigmas de cualquier asentamiento del conurbano bonaerense. Hoy de adulta y con un camino en formación hacia el trabajo social, la mirada que tengo sobre Fiorito, me ha llevado a observar la existencia de las dificultades que se pueden ver al pasar por este lugar.

La motivación inicial de esta investigación nació a partir del interés por problemáticas ambientales, que junto a la formación en trabajo social me ha permitido desarrollar la observación crítica sobre el territorio que nos rodea. Es así como desde la observación y la investigación pude ir entendiendo que las vivencias que experimentan los barrios vulnerables no son las mismas que pueden afectar a otros territorios. Problemáticas que se encuentran determinadas por las formas de desarrollo social y económico.

Es a partir de esto, que considero apropiado traer de vuelta lo mencionado por dos autores, Gustavo Parra y Débora Swistun, con respecto a sus aportes hacia los problemas que conlleva el modelo capitalista para algunos grupos sociales. El primero expresa su entendimiento con respecto a lo que es la cuestión social, y desde que aspectos esta se manifiesta en la sociedad, “Entendemos por cuestión social la expresión de las desigualdades inherentes al desarrollo del sistema capitalista, manifestación de las relaciones sociales y producto de la relación entre capital y trabajo”. En las diferentes expresiones ofrecidas en las entrevistas, se puede ir observando la existencia de desigualdades que fueron expresadas a partir de relaciones sociales, con respecto a vecinos de Villa Fiorito y otros/as vecinos/as del mismo partido, que además se encuentran enmarcadas en las necesidades económicas y la organización laboral, las cuales terminan operando para que el problema de la acumulación de residuos se vea incrementada.

Por el lado de Débora Swistun, se encuentra coincidencia con aquello que se indica en relación a la problemática de los RSU, “los pobres no respiran el mismo aire, no toman el mismo agua, o juegan en la misma tierra que otros, sus vidas ocurren usualmente en un ambiente contaminado que tiene consecuencias graves para su salud presente y sus capacidades futuras”.

Es así como al momento de las entrevistas, en donde se pretendía conocer cuáles eran las

interpretaciones que poseen sobre la problemática en la acumulación de RSU, fueron surgiendo otros problemas que no son ajenos a la mirada de quienes habitan el territorio y que han podido identificar con claridad.

Por estos motivos, es importante poner el foco de análisis, en base a la información recolectada y las posibilidades de intervención necesarias de realizarse desde el trabajo social, incorporando aquellos aspectos que consideran cada uno de los actores como problema de los residuos, para lo cual es necesario una mirada de gestión con la participación de todos los niveles intervinientes. Las problemáticas ambientales nos están pisando los talones y cada vez nos queda menos tiempo para revertir o reparar el daño que este modelo de consumo ha generado en el medio ambiente. Las problemáticas ambientales, pueden ser solucionadas pero sin dejar de lado a aquellos quienes más padecen sus consecuencias y que a su vez son estas mismas personas quienes encuentran las vías que dan soluciones desde una perspectiva colectiva.

Bibliografía:

Enlace a los videos, sobre la Cooperativa Jóvenes en Progreso:

https://www.youtube.com/watch?v=XTS4_7YbIEc

<https://www.youtube.com/watch?v=xGTNDbS8ENg>

ACUMAR. (2011) Basurales remanentes de la Línea de Base, por tipología. Anexo III. Fichas Metodológicas. Pág. 2.

ACUMAR. (2022) Sistema de Indicadores. Índice de Calidad de Vida.

<https://www.acumar.gob.ar/indicadores/>

Akerman, M., Cavalheiro Maymone, C., Bógus Gonçalves, C., Chioro, A., Buss, P. (2010) *Las nuevas agendas de la salud a partir de los determinantes sociales*. McGraw-Hill Interamericana Editores. Determinantes ambientales y sociales de la salud. Organización Panamericana de la Salud.

Auyero, J. y Swistun, D. (2008). *Inflamable*, Estudio del sufrimiento ambiental. Buenos Aires. Paidós.

Bonfiglio, J. Correa, M. y De Grande, P. (2022). Indicadores laborales de actividad, empleo y desempleo, 2001-2010.

<https://mapa.poblaciones.org/map/148801>

Borda, P. Dabenigno, V. Freidín, B. Guelman, M. (2017). *Estrategias para el análisis de datos cualitativos*. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Paidós.

Carballeda, A. (2010). La cuestión social como cuestión nacional, una mirada genealógica. *Palabra*, (11). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3804367>

Carbonelli, M. Esquivel, J.C. Irrazabal, G. (2016) Introducción al conocimiento científico y a la metodología de la investigación. Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Carré, M. D'hers, V. Shammah, C. y Verrastro, E. (2013). Cap: Analizando el conflicto en torno a la recolección y transporte de los residuos en la Ciudad de Buenos Aires. Cartografías del conflicto ambiental 1. Compilado por Gabriela Merlinsky. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación CICCUS.

Clichevsky, N. (2002). Pobreza y políticas urbano ambientales en Argentina. Serie Medio ambiente y desarrollo. N°49. División de medio ambiente y asentamientos Humanos. Santiago de Chile. CEPAL. ONU.

- Cravino, C.M. y Vommaro, P. (2018). Asentamientos en el sur de la periferia de Buenos Aires: orígenes, entramados organizativos y políticas de hábitat. *Población & Sociedad* [en línea], ISSN 1852-8562, Vol. 25 (2), 2018, pp. 1-27. DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/pys-2018-250201>. Puesto en línea en diciembre de 2018.
- De Grande, P. Salvia, A. (2010). *Indicadores del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas*. Poblaciones, plataforma abierta de datos especiales de población de la Argentina. <https://mapa.poblaciones.org/map/#/@34.705591,58.444481,14z&r15400/l=12201!v2!a3!w0.0.0.0.0>
- De Grande, P. y Salvia, A. (2019). Indicadores del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010. <https://mapa.poblaciones.org/map/3701>
- De Grande, P. Gutiérrez, A. (2021). Entorno urbano, 2001-2010. De <https://mapa.poblaciones.org/map/83301>
- De Grande, P. Rodríguez, G. y Bonfiglio, J. (2021). Indicadores del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010 (cuestionario ampliado). <https://mapa.poblaciones.org/>
- De Grande, P. (2021). Establecimientos educativos, 2021. <https://mapa.poblaciones.org/map/77801>
- Dimarco, S. (2012). De lo patógeno a lo ambiental: disputas de sentido en torno a la clasificación de residuos. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales. *Revista Mexicana de Sociología* 74, núm. 2.
- Di Virgilio, M. y Serrati, P. (2019). Déficit habitacional, 2010. <https://mapa.poblaciones.org/map/9801>
- Elizalde, C. (1996). Los registros de campo en la práctica pre-profesional. Aportes para la sistematización. Área de sistematización de la práctica pre-profesional talleres. Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Fairstein, C. Morales, D. (2009) En busca de soluciones judiciales para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Cuenca Matanza Riachuelo. Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).
- García, E. (2017). El medio ambiente sano: La consolidación de un derecho. *Revista Boliv. de Derecho* n° 25, enero de 2018
- González, A. (2016). Teorías en diálogo: Representaciones sociales y memoria colectiva. Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 80, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

- Grassi, E. (2013). La cuestión social y la cuestión de la pobreza. *Voces del Fénix*, (22).
<https://sociologiaparato.files.wordpress.com/2018/03/estela-grassi-la-cuestion-social-yla-cuestion-de-la-pobreza.pdf>
- Gunter, V. (2015). Derecho a un ambiente sano como un derecho colectivo. *Revista Digital Pensamiento Civil*.
- Gutiérrez, A. De Grande, P. (2022). Transporte público.
<https://mapa.poblaciones.org/map/130201>
- Iamamoto, M. (1997). *Servicio social y división del trabajo. Un análisis crítico de sus fundamentos*. (Trad. Pastorini, A.) Editorial Cortez. San Pablo.
- Massidda, A.L. (2018). Cómo nombrar a la informalidad urbana: Una revisión de las definiciones en uso, sus implicancias analíticas y su alcance. Quid 16. *Revista del área de estudios urbanos del Instituto de Investigación Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales*.
- Merlinsky, M.G. (2013). Política, derechos y justicia ambiental. El conflicto del Riachuelo. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Navarro Carrascal, O. Gaviria Londoño, M. (2010) Representaciones sociales de los habitantes de la calle. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia y la Alcaldía de Medellín. *Univ. Psychol. vol.9 no.2 Bogotá May/Aug. 2010*.
- Lopez Garcia, K. (2012). La gestión cooperativa y las prácticas participativas de los trabajadores asociados. Caso de estudio Cooperativa Unión Solidaria de Trabajadores Limitada (UST). Maestría en Economía Social. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Ossona, J.L. (2007). Militancias y poderes barriales en Nueva Fiorito durante la transición democrática. El caso de “los Ibáñez”
- Parra, G. (2017). Cuestión social y trabajo social. Reflexiones sobre la dimensión ético política en la intervención profesional. *Desde el fondo*. Facultad de Trabajo Social, UNER.
http://www.fts.uner.edu.ar/publicaciones/publicaciones/desde_el_fondo/pdf/Nro_17/3%20Parra%202017.pdf
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, GIRSU. Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo. <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/control/rsu>
- Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. ACUMAR. (2010).
- Pedicino, J. y De Grande, P. (2022). Establecimientos de salud, 2022.
<https://mapa.poblaciones.org/map/147401>

RENABAP, capítulo XI del Anexo del decreto 2.670 - REGISTRO NACIONAL DE BARRIOS POPULARES EN PROCESO DE INTEGRACIÓN URBANA (RENABAP).

Capítulo incorporado por el art. 1° del Decreto N° 358/2017 B.O. 23/5/2017.

Rosas Pagaza, M.(2006). La profesionalización del trabajo social. Rupturas y continuidades de la reconceptualización a la construcción de proyectos éticos-políticos. coordinado por Margarita Rosas Pagaza. 1ªed.Buenos Aires. Espacio editorial.

Rosati, G. Olego, T. y Vázquez Brust, H. (2020). Vulnerabilidad sanitaria 2010-2018. <https://mapa.poblaciones.org/map/19501>

Swistun, D.A. (2014). Apropiaciones de la naturaleza, reproducción de la desigualdad ambiental y desposesión material y simbólica en la política del saneamiento para la Villa Inflamable (Cuenca Matanza-Riachuelo).

Trachitte.M.T. (2014). Trabajo social: textos y política en clave histórica. Paraná, Universidad Nacional de Entre Ríos.

UNAJ, Instituto de Ciencias de la Salud, Catedra de Salud Pública. Apuntes.

Bibliografía normativa

Constitución de la Nación Argentina

Ley General de Ambiente, Ley Nacional n° 25.675

Ley de protección, conservación, mejoramiento y restauración de los recursos naturales y del ambiente en general, Ley Provincial n° 11.723,

Regulación de la disposición de los residuos sólidos urbanos en los partidos del área metropolitana, Ley n° 9111

Ley de Gestión integral de los residuos sólidos urbanos, Ley N° 13592.

Ley de gestión de residuos domiciliarios, Ley n° 25.916

Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina.

Ley nª 27621

Anexo 1

